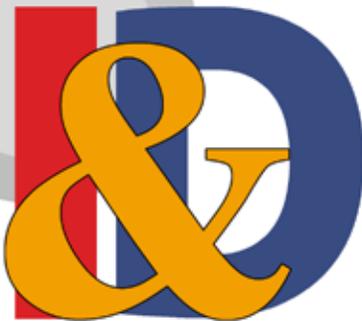




**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

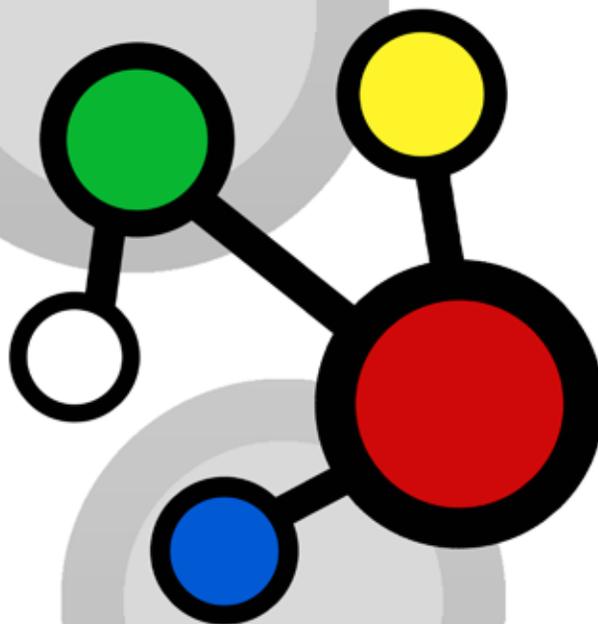


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"**

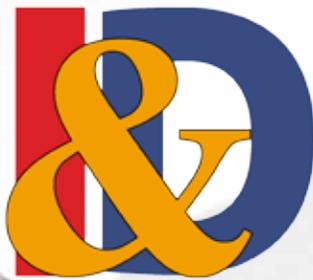


Investigación y Desarrollo

Vol. 1 N° 1 Mayo 2016



TARIJA - BOLIVIA



Investigación y Desarrollo

Revista Universitaria de Divulgación Científica

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Ronald Delgado Barrera
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Universidad Autónoma Juan Miscal Saracho

M.Sc. Lic. Pedro Bejarano V.
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Universidad Autónoma Juan Miscal Saracho

Editor: Carlos Salinas Arnold
Universidad Autónoma Juan Miscal Saracho
csarnold1@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Revista Universitaria de Divulgación Científica
Mayo, 2016

M.Sc. Lic. Javier Blades Pacheco
RECTOR SUBROGANTE

Dr. Carlos Kuncar Justiniano
VICERRRECTOR

Autoridades Facultativas

M.Sc. Lic. Ronald Delgado Barrera
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M.Sc. Lic. Never Quiroga Lascano
Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

Edición

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

Editor

M.Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold

Correo electrónico: csarnold1@hotmail.com

Reservados todos los derechos

Esta revista no podrá ser reproducida en forma alguna, total y parcialmente, sin la autorización de los editores.

El contenido de esta revista es responsabilidad de los autores.

Publicación financiada por el proyecto **“Fortalecimiento de la Difusión y Publicación de Revistas Científicas en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho”**

PRESENTACIÓN



Una de las tareas inherentes a la naturaleza de la Universidad es la investigación y hoy precisamente presentamos la revista científica I&D Investigación y Desarrollo como fruto de un trabajo organizado y animado por el deseo de contribuir a la investigación científica para que perdure en el tiempo.

La publicación científica es uno de los últimos pasos de la investigación, y en nuestro caso a través del Instituto de Investigación Económico Financiero Administrativo IIEFA aunamos esfuerzos para asumir este reto.

Estamos convencidos que el verdadero e íntimo origen de la Universidad está en el afán del conocimiento, que es propio del hombre, precisamente, la confianza en la capacidad humana de buscar, encontrar y vivir según la verdad.

Quiero destacar la participación de los docentes investigadores cuyos artículos fueron aprobados para esta edición. Soy consciente del vigor, talento y entusiasmo con que emprendieron este trabajo, del idealismo de sus pensamientos, de la pureza de sus acciones y de la voluntad inquebrantable de la búsqueda permanente de la verdad, aquella que nos hace libres y ayuda a descubrir lo único necesario para la vida.

La revista científica I&D Investigación y Desarrollo es una publicación periódica de dos números al año.

Agradecemos profundamente a las Autoridades Universitarias como así también al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y a la Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología, quien elaboró el proyecto de la Revista Científica de la Universidad

La Revista estará destinada a difundir producción científica y tecnológica original en los campos de las disciplinas que integran las Ciencias Económicas: Administración, Contabilidad, Economía, etc. y de las Estadísticas. Tendrá además una sección de comunicaciones breves y otras reseñas.

Por otro lado, es importante hacer notar que los estudiantes, al interior de una Universidad, no deben ser solo personas que se encuentran de paso mientras se encuentran en formación, sino deben ser el motor fundamental para el cambio y producción de conocimientos nuevos.

M.Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold
Editor Revista Científica Investigación y Desarrollo



IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA U.A.J.M.S.



La investigación, aplicando el método científico, nos permite obtener información para alcanzar algún objetivo planteado. La investigación científica es también la búsqueda del conocimiento y en base a ello se plantean soluciones a problemas identificados.

La investigación científica es importante porque genera conocimiento, promueve el desarrollo de los países, soluciona problemas económicos y sociales.

Una de las debilidades de la Universidad Juan Misael Saracho es precisamente la investigación a la que debemos darle mayor importancia, puesto que en ella se aplica el conocimiento y el pensamiento que nos ayudara en la formación integral de nuestros profesionales.

La investigación científica, requiere de recursos que sustente su actividad, para ello, es necesario contar con un plantel de profesionales en esta área a tiempo completo, que se dediquen exclusivamente a realizar investigación, para lo que es necesario que nuestras autoridades analicen y vean qué se investiga y cuánto se investiga en los diferentes centros de nuestra casa superior de estudios.

Si la universidad volcara sus esfuerzos hacia un modelo académico con mayor investigación, la formación del profesional sería integral y estaría preparado para enfrentar los nuevos desafíos de nuestra realidad que nos permita dar soluciones a problemas latentes en nuestro país.

La investigación es muy importante y se realiza en todas las áreas del conocimiento, por ello se debe fortalecer los institutos de investigación científica en cada una de las facultades para bien de nuestra universidad.

M.Sc Lic. Ronald Delgado Barrera
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONTENIDO

	Pag.
Investigación Sobre la Deserción Estudiantil en la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de la Ciudad de Tarija Romero Cruz Susy	1
El Capital Social Arturo Cuéllar Lora	11
Desarrollo Económico Juan Franz Arandía Prada	12
El Pacto Fiscal en Época de Crisis Carlos Salinas Arnold	14
Mujeres Pobreza y Microfinanzas Gonzalo Ramon Ruiz Arnold	19
Paraísos Fiscales, sus Aportes a la Corrupción Jorge Elías Cabrera Exeni	24
Práctica de la Auditoría Ambiental en Bolivia Raquel Medrano Mendoza	28
¿El Salario Motiva? Adrian Silisque Mamani	32
Negociación Luis Aráoz Montoya	34



**ARTÍCULOS
ORIGINALES**

INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO" DE LA CIUDAD DE TARIJA

Romero Cruz Susy¹

¹ Docente "Carrera de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: susyr@uajms.edu.bo

Palabras Claves:

Deserción: El glosario de la red iberoamericana para la acreditación de la calidad de la Educación Superior (RIACES), considera que el concepto de deserción como un sinónimo de abandono, el cual denomina también mortalidad escolar que se define como estudiantes que suspenden, repiten, cambian de carrera, o abandonan antes de obtener título.

Así mismo la deserción es entendida como la suspensión definitiva o temporal, voluntaria o forzada, que se puede distinguir de diferentes modalidades de deserción tales como: abandono de la carrera, abandono de la institución y el abandono del sistema de educación superior (Romo y Hernández, 2005. Deserción y Repitencia)

Otros autores definen la deserción en la educación superior en forma más operativa como "la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema de educación superior entre uno y otro periodo académico (semestre o año). Se calcula como el balance entre la matrícula total del primer periodo, menos los egresados del mismo periodo y más los alumnos reintegrados en el periodo siguiente, lo cual genera el nuevo estado ideal de alumnos matriculados sin deserción".

Deserción intra-semestral: ocurre en el caso de retiros justificados o injustificados durante el semestre.

Deserción inter-semestral: se da con el cese de matrícula para un determinado semestre (Bolaños, 1985).

Deserción parcial: se refiere al abandono temporal de la actividad académica (se presume un regreso)

Deserción total: se refiere al abandono definitivo de

la actividad académica (el estudiante no regresa).
Deserción Institucional: se refiere al abandono permanente de una determinada universidad.

Deserción del sistema: manifiesta el abandono de todo el sistema de educación superior.

Motivos Intrínsecos: aquellos inherentes a la propia esencia de la actividad y que satisfacen necesidades del joven vinculadas directamente con la profesión. (Intereses cognoscitivos, motivos hacia la profesión, necesidad de conocer, de plantearse y resolver problemas, etc.).

Motivos Extrínsecos: los que no se corresponden a la propia esencia de la actividad, (constituye un fin del mismo sino deberes familiares, deseos de realización, búsqueda de status, necesidad de un título, etc).

RESUMEN:

Desde su creación hasta la fecha, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho no ha experimentado ningún estudio sobre la deserción de sus estudiantes, siendo que este fenómeno está inserto en las gestiones académicas, no obstante, en un estudio realizado por profesionales de la ciudad de Tarija sobre REPITENCIA Y DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOLIVIA (junio de 2005), al que indica que se realizó una investigación sobre la deserción universitaria de las carreras de Medicina, Derecho e Ingeniería Civil, con una aplicación de 13 encuestas en la carrera de Ingeniería Civil. Muestra que no es representativa, desde el punto de vista estadístico y aplicado a una cohorte de la gestión 1996 al 2003 donde se identifican los factores relevantes de la deserción, los que fueron : motivos de trabajo, familiares, situación económica y cambio de carrera.

Por lo mencionado en el párrafo anterior se puede apreciar que, es necesario actualizar el estado de

la deserción estudiantil en la U.A.J.M.S, y analizar si se ha producido cambios, ya sea un aumento o disminución como también analizar los factores que están influyendo en este fenómeno de la deserción estudiantil. Por consiguiente, el objeto del presente estudio es la deserción estudiantil en la Universidad Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija.

Las anteriores consideraciones permiten plantear como PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA lo siguiente: ¿Cuáles son los principales factores que están asociados a la deserción estudiantil en la U.A.J.M.S. y cómo se puede contribuir a su disminución?

El objetivo de la investigación es: Determinar los principales factores que están asociados a la deserción estudiantil en la U.A.J.M.S y proponer un conjunto de acciones para contribuir a disminuir la misma.

INTRODUCCIÓN:

La deserción estudiantil constituye un problema importante en la clase media de la población Tarijeña del sistema de educación universitaria, por su incidencia negativa sobre los procesos: económicos, sociales, políticos y culturales del desarrollo nacional.

La deserción afecta a todos los niveles educativos, ya sean estos de educación primaria, secundaria y universitaria, por lo que se puede observar la insuficiente capacidad de retención de niños, adolescentes y adultos.

En Latinoamérica, los resultados se traducen en escasos años de educación aprobados por los jóvenes, quienes muchas veces no logran completar el ciclo secundario, sumados a otros problemas como el bajo nivel educativo y la desconexión de los programas en relación con el mundo laboral.

Los últimos avances científicos y tecnológicos producen cambios de tal magnitud que insertan al conocimiento, entendido como educación, información y capacidad innovativa como recurso prioritario. Se modifica el mercado de trabajo y la universidad pasa a tener un papel de preponderancia. Enmarcar, entonces, la problemática de la deserción significa hacer referencia a problemas que se caracterizan por el contexto de dificultad propia de nuestros países, los inserta en un presente y los condiciona a su futuro.

Las cuestiones surgidas en torno a la deserción en los niveles primario y medio hacen referencia a problemas económicos y sociales propios de la niñez y la adolescencia. Los alumnos abandonan las aulas debido a su incorporación al mercado laboral, embarazos precoces en las adolescentes, o la necesidad de colaborar en sus casas. Otros factores tienen que ver con la falta de sostén familiar, la necesidad de apoyo económico y el elevado retraso en la escolaridad.

Un conocimiento acabado del problema permitiría a los gobiernos tener una idea clara y concisa de cómo abordarlo y de las consecuencias que implica ignorarlo. Para ello es necesario comenzar por generar información válida y confiable que permita observar y analizar el fenómeno. Seguidamente se deberá identificar los factores que inciden en la deserción para luego poder evaluar las consecuencias de la situación en el ámbito institucional pero también a un nivel más general, desde donde pueden plantearse posteriormente propuestas y estrategias.

La deserción afecta seriamente el sistema universitario, provocando serias pérdidas tanto en lo social y humano como en lo económico. Es importante, por lo tanto, identificar los factores que inciden en los procesos de la deserción. Tomar conciencia del fenómeno permite establecer líneas de acción a fin de disminuir sus índices habituales.

En una investigación realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (citado por Escalante, 2005), se encontró que la deserción puede estar asociada con factores de salud, económicos, vocacionales, familiares, personales y desajustes con el sistema universitario. Por otro lado, el Instituto Nacional de estadística e informática del Perú, informó que los índices de deserción universitaria se incrementan cuando se permite estudiar y trabajar, mientras que el nivel de deserción disminuye considerablemente cuando se les exige educación exclusiva.

En un estudio sobre deserción universitaria en Bolivia, se plantea que el tema de la calidad de un sistema educativo implica considerar muchos aspectos inmersos en el mismo como el diseño curricular, el claustro docente y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión que se realiza. En el mismo, también se consideró fundamental conocer sobre los recursos materiales con que se cuenta, principalmente bibliotecas, infraestructura y el equipamiento; el desempeño de la gestión y administración universitaria así como los alcances

del relacionamiento y cooperación institucional a nivel regional, nacional e internacional que también tienen su importancia específica. Sin embargo, la formación profesional así como la calidad del sistema, será valorada por los resultados obtenidos de la gestión docente, ya que son parte sustantiva del sistema de educación superior y en particular de la misión universitaria.

La deserción en las universidades públicas de Bolivia, según estudios de REPITENCIA Y DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOLIVIA (junio 2005), tiene niveles elevados; en el caso de las carreras seleccionadas para el estudio: Derecho, Medicina e Ingeniería Civil la deserción específica alcanza al 50 y 60%. Proporcionalmente las tasas de Titulación son bajas, situándose entre el 19 y 27%.

Un estudio realizado por profesionales de la ciudad de Tarija sobre REPITENCIA Y DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOLIVIA (junio de 2005), indica que se hizo una investigación sobre la deserción universitaria de las carreras de Medicina, Derecho e Ingeniería Civil, con una aplicación de 13 encuestas en la carrera de Ingeniería Civil, muestra que no es representativa desde el punto de vista estadístico y aplicado a una cohorte de la gestión 1996 al 2003 donde se identifican los factores relevantes de la deserción los cuales fueron : motivos de trabajo, familiares, situación económica y cambio de carrera.

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.

Dentro de los antecedentes latinoamericanos, Rivera et al. (2005), encuentra que la deserción en las universidades públicas de Bolivia tiene niveles elevados en las carreras de Derecho, Medicina e Ingeniería Civil; la deserción específica alcanza al 50 y 60% y los factores en orden de importancia son la pobreza que obliga los jóvenes a buscar empleo, la falta de orientación respecto a los programas y el mercado profesional, el cambio de situación familiar de solteros(as) a casados(as) y las dificultades de estudio entre ellas la masificación. Teobaldo (1996 citado en Delacourt, s/a), en su investigación cuantitativa y cualitativa en estudiantes del ciclo básico de la Universidad de Buenos Aires, señala que los estudiantes en condición de alumnos, no aprenden el "oficio de estudiante", el cual consiste en que el aprendizaje requiere adaptarse a nuevos estilos y modelos de docentes, diferentes normativas y funcionamiento institucional. Así mismo, los propios estudiantes confiesan que tienen dificultades en la capacidad de síntesis, en la forma de estudiar, en la comprensión de textos y en el uso de la lengua

oral y escrita; por ello, el fracaso (abandono de una institución), es una construcción que el estudiante realiza y que está determinado por el medio socioeconómico, psíquico en el que se desenvuelve.

Para el caso colombiano, Girón González (2005), en la investigación realizada sobre la deserción estudiantil en la Universidad de Cali en el programa de economía, concluyen que el apoyo familiar y el rendimiento académico previo inciden en la deserción. Es interesante observar que la metodología empleada se apoya en la estadística descriptiva unidimensional y bidimensional, además de estadística multivariante. La muestra del estudio corresponde a todas las cohortes desde el 2000 II y 2003 II. La encuesta se aplicó a los desertores y también incluyó a estudiantes activos.

ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE DESERCIÓN.

En la investigación de Himmel (2002), de los modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior, se encuentra que los diversos modelos enfatizan factores diversos como los psicológicos, económicos, sociológicos, organizacionales o aspectos relacionados a la interacción estudiante-institución y últimamente los integradores; es decir que consideran más de uno de los factores mencionados.

El primer modelo eminentemente psicológico de Fishbein y Ajzen (1975, citado por Himmel, 2002) señala que la decisión de desertar o persistir se ve influida por las conductas previas, las actitudes acerca de la deserción o persistencia y por normas subjetivas acerca de estas acciones, conduciendo y constituyendo una intención conductual que finalmente se traduce en un comportamiento. Por lo tanto, la deserción se concibe como el resultado del debilitamiento de las intenciones iniciales y la persistencia como el fortalecimiento de las mismas. Attinasi (1986, citado por Himmel, 2002) expande el modelo anterior al incorporar las percepciones y el análisis que hacen los estudiantes de su vida universitaria después de su ingreso.

El modelo de Ethington (1990, citado por Himmel, 2002), incorporando la teoría de los logros, añade atributos a las de la perseverancia, las de elección y desempeño. La teoría de logros, señala que el rendimiento académico previo influye el desempeño futuro del estudiante.

El modelo sociológico de Spady (1970, citado por Himmel, 2002) tomando en cuenta la teoría del suicidio de Durkheim, explica que la decisión de

desertar se debe a la dificultad de integración con el entorno de educación superior en el que cobra enorme importancia el ambiente familiar porque afecta al potencial académico y la congruencia normativa. Esta última tiene directa relación con el rendimiento académico, el desarrollo intelectual, el apoyo de pares y la integración social; en el caso negativo de la integración social producirá insatisfacción lo que a su vez implicará un debilitamiento del compromiso institucional lo que finalmente conducirá a la decisión de desertar.

El modelo económico, contempla el enfoque de costo-beneficio y el de subsidios (Himmel, 2002). En el primer caso la decisión de desertar estará asociada a la percepción del estudiante de si es capaz o no de solventar los costos universitarios y un análisis del beneficio social-económico en relación con otras alternativas como el trabajo lo conducirá a decidirse por permanecer o no en el sistema universitario.

Para el caso del enfoque de subsidios, si la institución ofrece rebajas de matrícula, becas, créditos educativos a tasa de interés bajas, ayudará a los estudiantes con problemas económicos a considerar el impacto de beneficios en contraposición al de abandonar la universidad.

En los modelos organizacionales (Himmel, 2002), elementos tales como la calidad de docencia y experiencias educativas en el aula, beneficios institucionales (atención de salud, deportes, actividades culturales, otras actividades académicas) y los recursos institucionales (bibliografía, laboratorios, número de alumnos por aula) cobran enorme importancia en la decisión del estudiante de permanecer en la institución.

En los modelos integradores que toman en cuenta los anteriores factores que les añaden los de interacción institución-estudiante, como el de Tinto, (1975), (citado por Himmel, 2002), que aplicando la teoría de intercambio de Nye, explica que si el estudiante percibe que los beneficios son mayores que los costos personales en relación con otra alternativa como el trabajo, entonces el estudiante es más probable que decida permanecer; por lo tanto, en este tipo de modelo, se considera que la interacción de la universidad entre el sistema académico y social es determinante para la permanencia o deserción del estudiante.

FACTORES MOTIVACIONALES.

Las investigaciones en psicología han demostrado el importante papel que juega la motivación en

cualquier actividad, de ahí el interés del análisis de la influencia de la motivación profesional de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior.

El estudio de la motivación profesional ha sido tratado desde diferentes posiciones teóricas.

Un enfoque es el que se centra la atención en los elementos de contenidos de la motivación sin tener en cuenta la importancia de la función reguladora de la actividad: las teorías factorialistas Parsons F. Fingernann G.(1986). En este enfoque se plantea que la elección profesional está relacionada con actitudes naturales del hombre que se corresponden con las exigencias de la profesión, la cual es determinada a través de test psicológicos.

Las Teorías Psicodinámicas (Bordin, Nachman Holland) con un enfoque psicoanalítico, consideran la motivación como la expresión de fuerzas instintivas que se analizan a través del contenido de determinadas profesiones, manifestada en las inclinaciones del joven hacia determinada profesión. La teoría evolucionista, (Gunzberg O`Hara), Super, D. (1968), concibe la vocación como una expresión del desarrollo de la persona; es el resultado de la madurez personal expresada en el proceso de elección profesional como un proceso de maduración espontánea. Estos tres enfoques, en la actualidad coexisten en la concepción de la orientación profesional aunque haya una tendencia mayor a reconocer el tercer enfoque.

En Cuba se han desarrollado investigaciones en el tema de la orientación profesional, muchas de ellas caracterizadas por el énfasis en lo descriptivo, como son los trabajos de González D. (1982); Arias G, (1986), Hernández J., (1987) Romillo M., y Roman J. (1986) y Rancel M. (1986), entre otros.

Mitjans A. (1983 y Gonzáles, D. (1995) clasifican los motivos atendiendo a su contenido:

- **Motivos Intrínsecos:** aquellos inherentes a la propia esencia de la actividad y que satisfacen necesidades del joven vinculadas directamente con la profesión. (Intereses cognoscitivos, motivos hacia la profesión, necesidad de conocer, de plantearse y resolver problemas, etc.).
- **Motivos Extrínsecos:** los que no se corresponden a la propia esencia de la actividad, (constituye un fin del mismo sino deberes familiares, deseos de realización, búsqueda de status, necesidad de un título, etc).

Arias G. (1986) hace un análisis de los motivos que orientan la actividad de estudio y señala dos aspectos importantes: el carácter plurimotivado de la actividad de estudio y el papel predominante de los motivos intrínsecos en la regulación de esta actividad.

En todas estas investigaciones se centra la atención en los aspectos referentes al contenido de lo motivacional. Es decir concebir que la motivación profesional se forma y se desarrolla en el contexto histórico social en el que vive el estudiante.

No obstante, los aportes de estos estudios que demuestran la importancia de la motivación intrínseca en la calidad de la formación del profesional, en todos ellos hay carencia de la valoración de los elementos funcionales de la motivación que son importantes para la regulación de la actividad profesional.

Vigotsky L.S. (1987); plantea la necesidad de estudiar las formas más complejas de la psiquis humana a partir de unidades integrales que contemplen los aspectos de contenido y funcionamiento, lo cual constituye un imperativo para el estudio de la función reguladora de la motivación, la esfera motivacional de la personalidad. En este sentido González V. (1999); refiere que cobra importancia el concepto de formación motivacional utilizado por diferentes autores: Bozhovich L. (1976), (1977); González F. (1983), (1989), (1995), Calviño M. (1987); Brito H. (1988); González V. (1989); colectivo de autores, CEPES (2000).

Diferentes autores han trabajado con fuerza el enfoque personalológico en el estudio de la motivación profesional a partir de la intención profesional como formación motivacional compleja de la personalidad y de su función reguladora en la actividad profesional: Valdés H. (1984); Dominguez L. (1987); Castellanos D. (1988); González V. (1989), (1997b), (1997c), (1997d), (1994), (1998a), (1998b), (1999), (1999a), Clover C. (1998); Blades J. (1998); Zumbado H. (1999).

La concepción personalológica de la orientación profesional que se sustenta en un Enfoque Histórico Cultural del desarrollo humano, se fundamenta en el hecho de que la psiquis humana, tiene una naturaleza objetiva y subjetiva; un carácter activo y autónomo en la regulación de la actuación, lo que está determinado por las condiciones históricas y sociales en su origen y desarrollo.

LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción convocada por la UNESCO, centran sus objetivos en la necesidad del cambio y desarrollo de la Educación Superior para el nuevo milenio, siendo fundamental este nivel de educación para el desarrollo económico y sociocultural de las nuevas generaciones de los países del mundo, principalmente aquellas con más desventajas (UNESCO, 9 de octubre de 1998). La educación superior, en el marco de estos términos exige educar a un hombre más pleno, capaz, creativo e integral; que su eficiencia le permita resolver los problemas que este complejo mundo le va a plantear, esto implica que el proceso de formación profesional del estudiante universitario debe concebirse no solo dirigido a la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales sino a la formación integral de la personalidad del profesional, para lo cual los docentes universitarios no pueden pensar que solo el conocimiento de especialista es suficiente para el cambio, lo que exige del saber pedagógico para transformar el proceso de enseñanza – aprendizaje buscando que el estudiante sea un sujeto activo y responsable de su aprendizaje y el docente un orientador de ese proceso, de manera tal que pueda formar a un profesional más capaz e integral. Es por ello que para lograr un profesional eficiente se necesita desarrollar la esfera motivacional e intelectual de la personalidad del estudiante, Delors J. (1996); Colectivo de autores, CEPES (2001); González V. (1999c), (1999d).

Zumbado F.H. (1999), plantea que la orientación profesional en el centro universitario se debe desarrollar en el transcurso de la carrera y debe estar dirigida a la formación y consolidación del interés profesional.

PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Para diseñar una estrategia educativa de orientación profesional que propicie el desarrollo de intereses profesionales se debe tener en cuenta los principios de la orientación profesional para la educación superior, González, (1998b), (1999b), (2002), (2002a), ellos son:

- **El enfoque profesional del proceso enseñanza aprendizaje.** Se plantea la necesidad de concebir el proceso enseñanza aprendizaje en el centro universitario en función de la profesión, quiere decir que todas las actividades

académicas, investigativos y laborales deben diseñarse teniendo en cuenta su contribución a la formación profesional.

• **El reconocimiento del estudiante como sujeto de su formación profesional.** Es importante si se pretende obtener un profesional responsable en su actuar. Es necesario entender que el estudiante universitario asuma una posición activa en la construcción de su conocimiento, interés, habilidades profesionales y en la formación de una actuación profesional responsable. Esto implica diseñar situaciones de aprendizaje en el proceso de formación profesional que estimulen la iniciativa, independencia y responsabilidad del estudiante en el desarrollo de tareas de contenido profesional.

• **El reconocimiento del colectivo de año como cédula básica para el trabajo de orientación profesional en la educación superior.**

En el año académico es que se integran los componentes académicos, investigativos y laborales del proceso de acercamiento progresivo del estudiante al objeto de la profesión, de ahí la importancia de prestar atención a los planes de trabajo educativo del año académico.

La orientación profesional, permite al futuro universitario a identificar sus talentos, actitudes, aptitudes, fortalezas y áreas por mejorar al momento de iniciar sus estudios en una profesión específica y los requisitos que debe tener para culminar satisfactoriamente.

La falta de **orientación profesional** en las escuelas secundarias y de educación media superior es una de las razones para que exista mayor deserción entre los universitarios, o bien para que los jóvenes tengan dificultades para encontrar empleo. Los principales errores que cometen los jóvenes que no saben qué carrera elegir, son: postergar la decisión, esperando que se resuelva sola y así no asumir la responsabilidad; esperar que alguien tome la respuesta correcta sin riesgo de equivocaciones; estudiar la carrera que sus padres quieren; elegir la licenciatura que algunos de sus amigos escogen; buscar una carrera que sea "fácil" y que no represente ninguna dificultad para ellos por miedo a los desafíos, o tomar la decisión de no estudiar.

En el presente trabajo, el proceso para conocer las inclinaciones universitarias se considera que debe ofrecerse desde el último año de la secundaria, con la intención de que el estudiante tenga el tiempo suficiente para "explorarse, conocerse

a sí mismo, informarse del abanico de carreras que existen y llevar a cabo una buena toma de decisión para su vida profesional".

Finalmente, es importante resaltar que la orientación profesional no es una actividad ocasional o de última hora, sino un proceso que involucra un seguimiento y acompañamiento del estudiante durante determinado tiempo a través de una comunicación clara, abierta, respetuosa y oportuna

METODOLOGÍA:

Se empleó una metodología que vincula el enfoque cuantitativo, descriptivo y diagnóstico

Dentro de los métodos teóricos, se empleó el análisis, la síntesis, la inducción y la deducción, métodos que se utilizaran en todo el desarrollo de la investigación, desde el diseño de la misma hasta la interpretación y el análisis de la información.

Los métodos empíricos utilizados son los siguientes: el cuestionario, la entrevista y el análisis de documentos.

El cuestionario, es aplicado a una muestra de estudiantes y directores de las diferentes carreras, en el que se ha podido obtener amplia información acerca del fenómeno en estudio, a partir de respuestas del sujeto a preguntas formuladas.

Debido a su estructura, la entrevista directa es aplicada a docentes y directores, la misma es individual por considerar necesario una interacción investigador-investigado con el objetivo de profundizar en el tema abordado.

El análisis de documentos, es empleado para revisar el Registro Académico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el que permite determinar si el estudiante desertor tuvo o no problemas académicos durante su permanencia en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

RESULTADOS:

En el caso particular de algunas carreras de la UAJMS, como ser Ingeniería Civil, Ing. Química, Medicina, Derecho y Contaduría Pública, desde hace más de una década, la deserción y la reprobación es un problema cada vez más agudo y preocupante que debe llamar la atención de autoridades, docentes y padres de familia. Esta afirmación, está respaldada de alguna manera por los datos que se muestran a continuación según encuesta realizada.

De los resultados de las entrevistas se ha podido extraer como relevantes los siguientes aspectos:

Cuando se analiza en detalle los resultados de la investigación se encuentran situaciones muy variadas, algunas diferentes y otras con similitudes entre estudiantes, docentes y directores, aunque sí existen aspectos que pueden ser generalizados. La estimación de la deserción global a nivel de la carrera, permite ver que las tasas de eficiencia de titulación son muy bajas, lo que da como resultado que una proporción elevada (entre el 70 y 80 %) corresponde a desertores.

Luego también hay un elemento que resalta con claridad y es que la deserción afecta con mayor frecuencia a los varones que a las mujeres, ya que estos ingresan en mayor número que las mujeres y que la mayor frecuencia de abandonos (deserción) ocurre entre el primer y sexto semestre.

Para identificar los principales factores de la deserción estudiantil en la UAJMS; los entrevistados, dan cuenta que la deserción ocurre en los diferentes semestres de nuestras carreras y a pesar de la hipotética casualidad, el factor económico se acentúa como principal factor del problema también se evidencia la desorientación vocacional, rendimiento académico, cada uno con parámetros diferentes, según las circunstancias que se dan en el entorno social y cultural de cada individuo. Se establece además que una de las razones típicas de abandono es la falta de orientación de los estudiantes al salir del colegio y baja preparación en ciencias básicas en el nivel escolar (matemáticas, física y química).

Entre otros factores no socioeconómicos, que se han podido notar con incidencia también en la deserción son los siguientes:

- Las relaciones intra-familiares y los problemas entre el estudiante y los miembros de su núcleo familiar.
- Desintegración de los hogares por muerte de progenitores, separación o divorcio, migración al exterior, a otras regiones.
- El estado de salud, tanto física como mental del estudiante, enfermedades crónicas, incapacitantes, minusvalía, etc.
- La madurez personal del estudiante y las definiciones frente a su vida, entre ellas, la adecuada elección de profesión, vocación u oficio que es una de las más importantes y de interés especial para la Universidad.
- Estudiantes de provincia con bajos recursos, aunque la situación de éstos puede asimilarse entre los factores socioeconómicos.

- Situaciones casuales como fallecimiento, calamidad doméstica, etc., que también condicionan la permanencia del estudiante en la Universidad.

Hay factores socioculturales y de actitud en la psicología de los grupos de la población estudiantil que se escapan al alcance de este estudio y que pueden explicar porqué por ejemplo, entre los sectores más pobres, algunos a pesar de la pobreza asumen actitudes de superar los obstáculos y seguir adelante, mientras otros se rinden y abandonan.

CONCLUSIÓN:

De los resultados descritos se puede concluir que en el fondo del problema está presente la situación económica, como aspecto determinante para la interrupción de estudios, interrupción que luego se convierte en deserción, dado que las obligaciones laborales resultan incompatibles con la prosecución de estudios. El segundo elemento importante que surge de la encuesta es, el la falta de orientación vocacional en los estudiantes al ingreso de la universidad, en tercer lugar los problemas familiares y la falta de tiempo para estudiar por haber surgido un cambio en la situación familiar, ya que en su mayoría los desertores (as) han pasado de solteros (as) a casados (as) con lo cual en el caso de las mujeres se aumenta un segundo elemento de incompatibilidad para la prosecución de estudios por las obligaciones de joven madre.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldina, Causas Académicas de la Deserción en la Universidad Técnica de Oruro Tesis de Maestría en Educación Superior, Oruro, 1999.
- Bladés, J.: Caracterización de la Motivación Profesional en Estudiantes de Psicología de la Universidad Juan Misael Saracho, Tarija, Bolivia, Tesis de Maestría en Educación Superior, Tarija, Bolivia, (1998).
- Blanco, estudio Sobre las Causas del Bajo rendimiento con Todos los Estudiantes de segundo Año de la Universidad de Chillán, Chile, 1990.
- Cáceres Velásquez Nestor, Estudio de la Deserción Universitaria en una Cohorte de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Juliaca, Perú 2003.
- [Htp://www.monografias.com/usuario/perfiles/](http://www.monografias.com/usuario/perfiles/)

lith-nancy-ramos-rios

- Calderón D.J. Estudio Sobre la Repitencia y Deserción en la Educación Superior de Guatemala, Guatemala de la Asunción, septiembre 2005.
- Centro de Microdatos, Departamento de Economía Universidad de Chile, agosto 2008
- Colectivo de Autores, CEPES, La Educación de Valores en el Contexto Universitario. Editorial Felix Varela. MES 2001.
- García M.A. Metodología de la investigación Científica CEPES de la Universidad de la Habana, 2006
- Revista Electrónica, Actualidades Investigativas en Educación, volumen 5, Número Especial, año 2005,ISSN 1409-4703.
- Rivera et. al., Estudio Sobre Repitencia y Deserción en la Educación Superior en Bolivia, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija-Bolivia 2005.
- Tinto, V. Definir la Deserción: Una Cuestión de Perspectiva . En revista de la Educación Superior, Vol. 18, N°17. Centro de Documentación UPN 1989.
- Tinto, V. El Abandono de los Estudios Superiores: una Nueva Perspectiva de las Causas del Abandono y su Tratamiento. Edit. Tierra Firme, S.A. de C. V. México, 1992.
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho Dirección de Planificación Académica, Estadísticas Universitarias 2005-2009, Tarija, 2010.
- www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro5/2



**ARTÍCULOS DE
TEMAS ACADÉMICOS**

EL CAPITAL SOCIAL

Arturo Cuéllar Lora ¹

¹ Docente "Carrera de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: jefsdoc@uajms.edu.bo

"Si en la mente y en la conducta de los líderes se percibe que hay frustraciones y resentimientos, también hay una maraña de pensamientos malos y toda clase de acciones malvadas esperando su oportunidad de emerger como decisiones". Partiendo de esta observación ancestral y sabia, sabemos que el pensamiento malo produce una conducta equivocada y perversa de desprecio por todo lo que no está dentro de su línea de pensamiento. Ninguna buena acción emana de un espíritu malvado y resentido.

Si queremos que el futuro sea mejor que nuestro pasado y nuestro presente, se debe dejar estas actitudes retrógradas que son un mal referente y un pésimo ejemplo para nuestros jóvenes y niños; es hora de construir y desarrollar un bienestar colectivo para el mañana de nuestra gente, cultivando y sembrando actitudes de cooperación y confianza recíproca sin discriminaciones ni preferencias odiosas, sino, en la cualificación del desarrollo de capacidades y habilidades contextuales las que demuestran que para todos hay oportunidades.

Esto significará que estamos produciendo Capital Social que surge como la principal variable del desarrollo económico y que debe ser considerado un bien colectivo, porque es un compuesto de habilidades, valores y cualidades que influyen en la forma en que se relacionan las personas, incluyendo la confianza; creando normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a la gente a superar relaciones conflictivas y competitivas para establecer lazos de cooperación y ayuda mutua. Se podrá conceptualizar que el Capital Social es más que la suma de individuos, por que sus resultados positivos son logrados a una escala geométrica, acrecentando el bienestar colectivo con un equilibrio de expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen que la sociedad sea más cohesiva y representativa ante un mundo globalizado.

Pero esto es sólo un deleite discursivo, lo cierto es que los diálogos que tenemos nos llevan a pensar que tenemos una decadencia académica que dirige a la Universidad a su ocaso; es verdad que mucha gente creé que la Universidad está cumpliendo, pero eso es un autoengaño ya que la gente titulada

de estos últimos años no está realmente capacitada para asumir las responsabilidades profesionales y en la medida que estos ex universitarios despiertan a la realidad de una formación mediocre, se convierten en los principales deterioradores de la imagen de la academia. La pregunta es ¿qué clase de Capital Social estamos creando?, ¿a qué se debe la decadencia universitaria que estamos atravesando?

Será que la Universidad ha perdido su rumbo y hoy estamos a la deriva. Principalmente hay opiniones que consideran que la alteración de las normas institucionales ha derivado en una especie de corrosión académica dando lugar a un clientelismo perverso que no le importa la responsabilidad social de la institución sino sus oscuros intereses.

Muchas personas son de la opinión que se debe hacer una revolución universitaria. Otras corrientes de pensamiento opinamos que es necesario realizar una reestructuración del Plan de Desarrollo Universitario que permita gradualmente reencontrar el camino académico, ésto supone que no se deben hacer cambios traumáticos, como votar gente, buscar venganzas, hallar y procesar culpables; esto sería un derroche de energía sin sentido, sería más de lo mismo. El cambio gradual significará volver al respeto de la norma universitaria, corregir las decisiones mal encaminadas, rescatar nuestro compromiso con los objetivos institucionales definidos en nuestro estatuto, crear un clima institucional de respeto y de una conducta honesta que reflejen valores humanos elevados. Podríamos decir que si emprendemos este camino progresivo y paulatino, el deber de la Universidad en proceso de cumplimiento, será un referente para que muchas instituciones se sumen en esta cruzada donde no solo la Universidad debe estar involucrada en el desarrollo del bienestar colectivo, sino que hay que idear y crear mecanismos para la creación del Capital Social como redes sociales basadas en principios de confianza, reciprocidad y normas de acción. Se debe promover una educación sistemática en cuanto a socializar la necesidad de crear Capital Social y lograr una concienciación en las personas, grupos, familias y organizaciones para que se involucren en esta tarea que nos permitirá en el futuro mediano calificar como una sociedad que aprende y desarrolla cualidades competitivas innovadoras.

DESARROLLO ECONÓMICO

Juan Franz Arandia Prada¹

¹ Docente "Carrera de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: jfranzaran@hotmail.com

Una de las razones primordiales del estudio de la economía y uno de los objetivos principales de política económica es el desarrollo económico. Hasta la actualidad se puede citar una serie de economistas que se han dedicado a estudiar las economías del mundo, tratando de descifrar las causas de este fenómeno, y en consecuencia como provocarlo en forma sostenida en todos los países, esto a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Realmente existe una gran multitud de teorías que intentan explicar el cómo y el por qué del desarrollo económico. Así tenemos que desde los precursores de la ciencia económica, Smith y Ricardo, y una gran cantidad de economistas clásicos y de diferentes ideologías, como lo son Marx, Malthus y Solow que recalcaron la importancia de la acumulación y uso intensivo del capital, hasta planteamientos más modernos como los Schumpeter, Harrod, Domar, y recientemente se habla hasta de desarrollo sostenible, e incluso se pone en duda muchos de los principios que siempre habían sido considerados como válidos determinantes del desarrollo. Incluso hay otras teorías, llamadas teorías superficiales del desarrollo, que toman en cuenta otros factores de índole completamente diferente, por ejemplo considerar factores geográficos, raciales, culturales, etc.

La existencia de muchas teorías sobre el desarrollo hace presuponer a la vez que también se cuenta con una gran variedad de definiciones sobre el mismo. Es necesario dejar claro el concepto de desarrollo, con base en los planteamientos más reconocidos por los economistas. Así el desarrollo económico es un crecimiento sostenido de todos los sectores de la economía, que tiene una serie de implicaciones económicas, financieras y sociales.

Se puede decir que las principales implicaciones de tipo económico, son la transformación y crecimiento de la estructura productiva. En lo financiero se tiene el aumento en la capacidad

de ahorro de la economía y una mayor cantidad de oportunidades de inversión y en el ámbito social se tiene una redistribución del ingreso, mejoras en los planos educativos y de salubridad de la población, a la vez que las personas podrán obtener mayores beneficios del aumento en la producción y en el nivel de ingreso.

El desarrollo económico no solo considera lo económico y financiero, sino que también toma muy en cuenta a los aspectos sociales y al ser humano como tal, ya que también se considera importante el grado de satisfacción y realización de las personas, así como su educación, salud, seguridad, nutrición, etc. Es por eso que cuando se mide el desarrollo económico de una nación no solo se debe analizar las tasas de crecimiento de su economía y su ingreso per cápita, sino que también se debe tener en cuenta datos como los siguientes: la cantidad de escuelas primarias, secundarias y de educación superior y número de estudiantes por educador; índice de alfabetización, esperanza de vida, tasas de mortalidad infantil, cantidad de camas de hospitales por cada mil habitantes, cantidad de empresas de radio, televisión, líneas aéreas, cantidad de vehículo automotores, de buses, kilómetros de red vial y ferroviaria, entre muchos otros indicadores del bienestar de la población.

Crecimiento y desarrollo son dos conceptos muy relacionados, es decir, que para que se dé el desarrollo, es necesario que se dé el crecimiento. Sin embargo si se da el crecimiento no necesariamente habrá desarrollo.

Generalmente se entiende por crecimiento a los aumentos reales de la producción, y que por lo tanto contribuyen si son superiores, a la tasa de crecimiento demográfico, para obtener un mayor nivel de ingreso para la población, y por ende se espera mejorar el acceso a más servicios y bienes. Para que exista desarrollo es necesario que se dé un crecimiento que se prolongue por varios años y que además abarque a todos los sectores de

la economía. El crecimiento es un concepto de corto plazo, se puede hablar del crecimiento de la economía para un determinado año, mientras que el desarrollo económico es un concepto de largo plazo.

Una de las consecuencias del crecimiento de una economía es la acumulación de la riqueza. Sin embargo, rara vez ésta se distribuye equitativamente, de ahí que uno de los principales objetivos de la política económica debe ser una adecuada distribución de la misma.

Para lograr el objetivo mencionado las autoridades económicas cuentan con una serie de instrumentos de política, entre los que resaltan: el sistema impositivo, mecanismos de asignación de precios y salarios mínimos, instituciones de asistencia social, entre otros.

Puede afirmarse que hay otros factores que son vitales cuando se trata de alcanzar un mayor nivel de desarrollo y por lo tanto un mejor nivel de vida, estos aspectos son tales como: mejoras en la educación, en el nivel de salud, seguridad social, comunicaciones, etc.

Todos los economistas que se han planteado el problema del desarrollo económico, no han dejado de lado la importancia que tienen las condiciones de la población, con respecto a su salud y su grado de escolaridad.

Uno de los puntos de mayor importancia cuando se habla de desarrollo económico, es la educación y la capacitación, que no consiste sólo en enseñar a leer y escribir, sino también instruir y motivar a la población para que sean productivos.

EL PACTO FISCAL EN ÉPOCA DE CRISIS

Carlos Salinas Arnold¹

¹ Docente "Carrera de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: csarnold1@hotmail.com

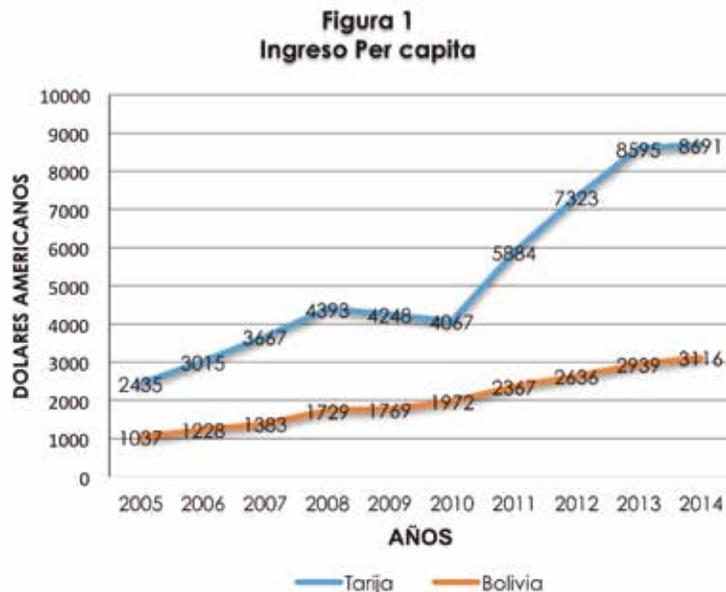
En la gestión 2015 planteamos una metodología para poder encarar un pacto fiscal de forma seria y con propuestas o al menos ideas de propuestas que puedan dejar la mayor cantidad de beneficios para la región y el departamento, está claro que el contexto y la coyuntura cambiaron.

Hoy tenemos que plantearnos encarar el pacto fiscal en una época de crisis y evidentemente debemos tener la capacidad de poder unirnos entre instituciones, sectores, niveles de gobiernos, regiones y sociedad civil para poder avanzar en dos temas diferentes pero estrechamente

relacionados, el pacto fiscal y la crisis financiera en el departamento.

Durante los últimos años, el departamento de Tarija fue uno de los mayores beneficiados con el excelente momento de las materias primas, reflejado en un crecimiento intenso de su Producto Interno Bruto (PIB) así como también en un mayor ingreso per cápita, el más elevado de Bolivia desde 2002. En 2014 el ingreso per cápita de Tarija llegó a US\$ 8,691 (ver figura 1). La diferencia entre el ingreso promedio nacional y el tarijeño superó los US\$ 5,500.

Figura 1 Ingreso per cápita de Tarija y Bolivia años 2005- 2014

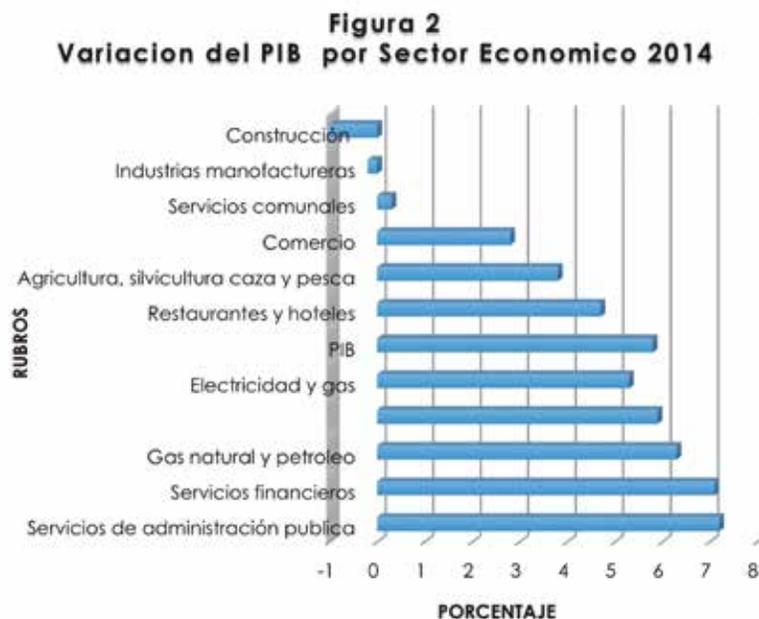


Fuente Elaboración Propia, datos Fundación Milenio

La economía tarijeña se desaceleró en 2014 en comparación a 2013, registrándose la tasa de crecimiento más baja del último quinquenio, 5.0 por ciento.

Los servicios de la administración pública y los establecimientos financieros fueron los sectores de mayor dinamismo con tasas superiores al 7%.

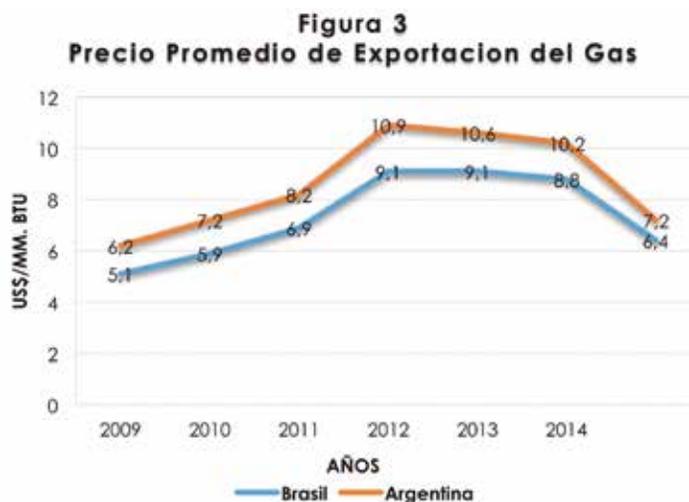
La actividad de Hidrocarburos (petróleo crudo y gas natural) si bien creció en 6.3 por ciento no llegó al 16.4 por ciento de la gestión 2013, factor que explica, en gran medida, la desaceleración del PIB departamental. Se estima que en 2015 la contracción fue más marcada. Asimismo, las industrias manufactureras y la construcción se contrajeron en 2014. (Ver figura 3)

Figura 2: Variación del Producto Interno Bruto por Sector Económico gestión 2014

Fuente Elaboración Propia, datos Fundación Milenio

Según datos oficiales después de llegar a un precio de venta promedio máximo a la Argentina de 10.9 US\$/MMBtu y a Brasil de 9.1 US\$/MMBtu en el primer semestre de 2012, el precio descendió desde 2013 pero de forma marcada el primer semestre de 2015 registrando 7.2 US\$/MMBtu y 6.4 US\$/MMBtu para Argentina y Brasil respectivamente (ver

figura 3). La caída de 2014 a 2015, en el periodo mencionado, fue superior al 26 por ciento en ambos casos. Dado el comportamiento de la cotización del petróleo a nivel internacional y la fórmula de cálculo del gas natural vendido por Bolivia, la disminución continuará al menos hasta el primer semestre de 2016.

Figura 3: Precio Promedio de Exportación del Gas Natural al Primer Semestre

Fuente Elaboración Propia, datos Fundación Milenio

Un dato relevante y preocupante es la producción de gas natural. De 2009 a 2014 el incremento en la producción fue constante con tasas superiores al 8 por ciento, pero en 2015 el volumen cayó en 1.8 por ciento pasando de 41.4 MM Mcd el

primer semestre de 2014 a 40.6 MM Mcd el primer semestre de 2015. Habrá que analizar las razones de dicho descenso, si se deben a una menor demanda o a un rendimiento decreciente de los campos gasíferos. (Ver figura 4)

Figura 4: Evolución de la Producción de Gas Natural en Tarija del primer Semestre

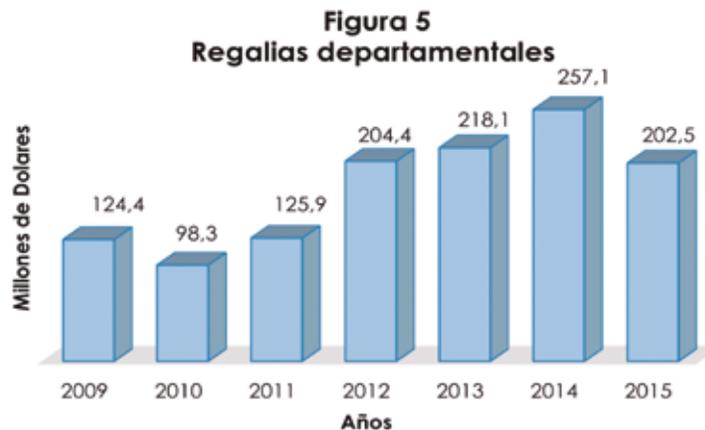


Fuente Elaboración Propia, datos Fundacion Milenio

Toda la información que se consultó del INE, la página oficial de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos, y otras publicaciones apuntaban a que la reducción de una de las fuentes más importantes de ingresos que tiene el Departamento de Tarija que son las regalías del 11% comenzaría a

descender tal como lo explica la siguiente gráfica, el primer semestre de 2014 recibió US\$ 257.0 millones pero en 2015 la recaudación bajó a US\$ 202.6 millones (ver figura 5). La menor cantidad de regalías recibidas por los tarijeños en 2015 muy probablemente se agudice en 2016.

Figura 5: Regalías Departamentales del 11% al primer Semestre



Fuente Elaboración Propia, datos Fundacion Milenio

En este contexto está claro que tenemos una alta dependencia al gas natural que representa alrededor de un 40% del PIB y llega a casi el 99% de las exportaciones lo que muestra que con la caída del precio internacional del petróleo se redujo las exportaciones y por ende la regalías, y todo apunta a que se vuelva a dar ese mismo escenario para esta gestión.

negociar o luchar un pacto fiscal en época de crisis, con un departamento en plena desaceleración económica y con mucho menos ingresos.

Lo que urge a la diversificación de la economía de nuestro departamento buscando impulsar aquellos sectores en los que se tenga mayores posibilidades de desarrollo y empleo, dando facilidades al sector privado.

Es muy probable que esto se extienda un par de años más, lo que nos pone en un contexto de ir a

En el sector petrolero la restitución de reservas debe ser una prioridad, la caída en los volúmenes

producidos en 2015 es una llamada de atención que, en parte, muestra la falta de atención por parte del gobierno a la actividad exploratoria en el país

A esto se le debe agregar las altas expectativas desatadas por la apropiación de las rentas provenientes de la explotación de las reservas de gas, que está llevando adelante el gobierno. Esto ha reflatado, de nuevo, comportamientos clientelares por parte de determinados grupos de la sociedad, que amparados en reivindicaciones sociales, relacionadas a la inclusión social, étnica y económica, buscan la construcción de un Estado que a partir del control y administración de las rentas petroleras, se constituya en el núcleo central de la sociedad boliviana, planificando los esquemas de obtención y distribución de la riqueza, en los ámbitos público y privado, pero que en el fondo sirva de vehículo para la obtención de beneficios corporativos.

Evidentemente este proyecto, de corte estatista, se ve aún más reforzado a partir de los escasos resultados obtenidos en periodos precedentes, en los que el entorno económico externo y la debilidad institucional dificultó el desarrollo de un modelo liberal, basado en el individuo como principal actor político y cuyos mecanismos de generación de riqueza giraban en torno a los atributos y al esfuerzo personal.

La lógica descrita hasta el momento, puede calificarse como un comportamiento histórico y pendular: cuando los precios aumentan el Estado, empujado por grupos corporativos, asume el control de las rentas provenientes de recursos naturales, para luego, cuando caen los precios, crecen las necesidades de inversión y se producen desbalances en el país por el excesivo crecimiento del Estado, por lo que se gira a proyectos de corte liberal o "de mercado", en el que se recurre de nuevo a la iniciativa privada para reactivar la economía y recuperar opciones de generación de rentas.

Ahora bien, a este proceso pendular se le debe agregar una nueva variable en el análisis, ya que a partir del proceso autonómico que se ha estado dando en el país, las pugnas por el control de la renta petrolera se han intensificado e incluyen ahora a los gobiernos Departamentales como un actor rentista más. En este contexto, la discusión sobre un pacto fiscal se ha reducido a los factores distributivos de los ingresos fiscales y particularmente de las rentas provenientes de la exportación de gas natural, y se han dejado en un segundo plano aspectos importantes como las estructuras fiscales, la distribución de los recursos,

la sostenibilidad y las normas de cumplimiento de las metas establecidas.

Es decir, se concentra la atención sobre la distribución de lo que se tiene y se descuida el desarrollo de las bases estructurales para los acuerdos entre la sociedad civil y los administradores del Estado.

Un pacto fiscal sostenible en el tiempo y sobre todo efectivo en su cumplimiento debe estar fundamentado en aspectos políticos, sociales e institucionales, proponiendo, más que un conjunto de reglas de distribución, un conjunto de mecanismos de negociación válidos para que los diferentes actores políticos puedan hacer cumplir las metas y acuerdos propuestos por dicho pacto.

Para que esto ocurra es necesario caracterizar las estructuras de ingresos y gastos del sector público, así como de aspectos claves de la distribución de los recursos, ya que estos representan los principales componentes en la política fiscal del país.

Por otro lado, los objetivos planteados para el uso de los recursos públicos giran en torno a la lucha contra la pobreza, el desarrollo de infraestructura y el gasto social, aunque la importancia relativa que se le ha asignado a cada uno de ellos ha ido variando en función de los objetivos del gobierno de turno así como con el contexto económico que han enfrentado. En términos más específicos, algunas características de la estructura fiscal en Bolivia son:



Fuente Elaboración Propia

Esto configura un esquema negativo y hasta se podría decir perverso, toda vez que los compromisos y obligaciones que asumen los gobiernos autónomos departamentales no están relacionados a la capacidad tributaria de su población, sino más bien al flujo de recursos por rentas y transferencias que están explicadas por un ciclo de precios y un consecuente movimiento económico que aunque fue importante hasta hace un tiempo, tiende a caer en el futuro próximo. A esto se le debe agregar el reflote de las presiones rentistas, (discapacitados, Juancito Pinto, Juana Azurduy, Renta Dignidad, etc.) que no están relacionadas a las rentas generadas a partir de activos construidos en función de algún esfuerzo en particular, sino más bien a las que surgen de la ya existencia de recursos naturales, por lo que son de carácter meramente extractivista y en la mayoría de los casos, posibles de obtener a partir de la inversión de terceros.

En este sentido, el carácter redistributivo que se busca con la actual política económica, basada en un Estado que captura estas rentas y luego las re direcciona hacia aquellos sectores más "vulnerables", corre serios riesgos, toda vez que la cercanía que se buscaba entre los diferentes niveles de gobierno y los ciudadanos, como una característica positiva para la construcción de políticas de Estado, se transforma más bien en una debilidad, al estar las autoridades de los gobiernos departamentales más expuestas a las presiones de grupos pequeños corporativos (campesinos-Prosol, Peu-P, Canasta Familiar) que casi por definición tienen mayor poder de organización que la sociedad en general y que buscan apropiarse

del control de estas rentas, desvirtuando así, el carácter redistributivo de la actual política estatal. En suma, los ingresos fiscales están fuertemente concentrados en rentas provenientes de la explotación de recursos naturales, y en una reducida cantidad de impuestos que a su vez son recaudados por el nivel central de gobierno y que dependen también de la dinámica relacionada a las rentas antes mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Análisis del Presupuesto General del Estado 2014 Elementos para el Pacto Fiscal
- Reporte de coyuntura N° 23 Marzo 2014
- Propuesta Técnica de Diálogo "Rumbo al Pacto Fiscal en Bolivia"
- Febrero de 2015
- Propuesta Metodológica para el Pacto Fiscal en el Departamento de Tarija Revista Ventana Científica UAJMS
- Bien Común Propuesta de una Metodología para el Pacto Fiscal
- Reglamento Básico de Pre inversión
- www.fundacionmilenio.com
- www.impuestos.gov.bo
- www.ine.gov.bo

MUJERES POBREZA Y MICROFINANZAS

Gonzalo Ramon Ruiz Arnold¹

¹ Docente "Carrera de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: Gonzalorui_arnold@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Bolivia es uno de los países más pobres de Latinoamérica, esta realidad que afecta a miles de compatriotas sin lugar a dudas disminuye la calidad de vida y restringe el disfrute y el ejercicio de sus derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho a acceder a la satisfacción de sus necesidades, ser pobre no sólo significa la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas, también supone estar excluido de la oportunidad de desarrollar capacidades para desenvolverse productiva y creativamente en la sociedad, así como también estar limitado en la posibilidad de hacer efectivas las propias reivindicaciones. La pobreza afecta de manera distinta a los diferentes grupos humanos, según el género y el origen étnico, los indígenas y campesinos y, entre ellos, las niñas, los niños, los jóvenes y las mujeres que en primera instancia son los grupos más afectados por la pobreza y la exclusión. En Bolivia, el funcionamiento de la sociedad y la economía produce inequidad, de hecho, el principal problema social del país es la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza. Sin igualdad de oportunidades en el acceso a bienes no se puede construir una ciudadanía social. Contrariamente, la satisfacción de las necesidades básicas tiene un enorme potencial productivo individual y social, en la medida en que acrecienta las capacidades de las personas para satisfacer sus propias necesidades y por ende contribuir al crecimiento económico del país.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su publicación 'Panorama Social de América Latina', **certifica que Bolivia redujo sus indicadores de pobreza y pobreza extrema** (indigencia) en los últimos años, según detalla el Instituto Nacional de Estadística (INE). La publicación –que empleó mediciones oficiales elaboradas por el INE a 2013– señala que **la pobreza en Bolivia se redujo a 39,1 % entre 2012**

y 2013. No obstante, si ese dato es actualizado a 2014, alrededor de 294.000 personas dejaron de ser pobres en los últimos dos años, más datos muestran que 183.000 personas del área urbana y alrededor de **111.000 bolivianos del área rural salieron de la situación de pobreza** entre 2012 y 2014, a esa gestión, del total de la población en situación de pobreza, 44 % está en situación de pobreza extrema; es decir, tiene un ingreso mensual inferior al valor de una canasta básica de alimentos. A pesar de los esfuerzos y logros mencionados anteriormente y obtenidos hasta ahora, seguimos liderando los primeros puestos de los países más pobres de la región, ya que la pobreza y la desigualdad social son dos fenómenos que están aumentando y su control o erradicación se ha vuelto una tarea cada vez más difícil sobre todo en los países que se encuentran en vías de desarrollo. No obstante, y en pleno siglo XXI, en Bolivia, al tradicional desarrollo asincrónico de la economía y de distribución de los ingresos, se debe de sumar la próxima apertura fronteriza con la unión de Bolivia como socio pleno de MERCOSUR que darán paso a productos que cobrarán su factura a la ya poco desarrollada industria de la transformación y a un sector agrícola ya de por sí desprotegido y postergado. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de una restricción a la propiedad, de un limitado ingreso y consumo, de reducidas o nulas oportunidades sociales, políticas y laborales, de pequeños logros educativos ligados directamente a la insuficiente infraestructura educativa y de salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales.

Este artículo examina a las microfinanzas como una de las estrategias, que en los lugares geográficos donde existen poblaciones denominadas como pobres, han sido utilizadas y apropiadas para atenuar el fenómeno de la pobreza y en cuyos ejes rectores se encuentra el propósito de insertar a las

mujeres a la esfera pública, lugar tradicionalmente ocupado por los hombres y escenario del cual se desprende uno de los problemas histórico estructurales, y se recurre al caso específico que tiene la organización denominada ProMujer. Se contextualizan los productos financieros que ProMujer ofrece y se elabora una tipología de las unidades económicas que las mujeres emprenden para utilizar este recurso económico. El objetivo del artículo es analizar el papel que juegan las microfinanzas como un elemento más en la lucha contra la pobreza y desigualdad en esta realidad que viven las mujeres que hacen uso de estos servicios financieros, como parte del proceso de democratización del acceso al crédito, y como una forma más de mejora de los índices de desarrollo humano y su calidad de vida.

DESARROLLO

El Microcrédito como un arma más de lucha contra la pobreza y exclusión de género

No existe un punto exacto de partida, sin embargo, las microfinanzas bolivianas tienen muchas experiencias que compartir, buenas y malas, se ha tenido la oportunidad de pasar por etapas muy interesantes que muy pocos sistemas similares han vivido, si bien en la actualidad se atraviesa por algunas dificultades, principalmente debido a un entorno económico negativo para el desarrollo de cualquier actividad económica, además de la adecuación a la normativa establecida por la nueva ley de servicios financieros vigente en el país, y a pesar de todos estos elementos, indudablemente las microfinanzas han sido y siguen siendo un éxito en Bolivia, a tal punto que se ha convertido en un ejemplo a nivel mundial para gobiernos e instituciones de muchos países. El microfinanciamiento parte del supuesto de que los pobres necesitan acceso al capital productivo para detonarlo en actividades que les permitan superar las condiciones de pobreza; en ellas, generalmente se requiere del autoempleo, de la participación familiar, y cuando se posean, se hace necesario el manejo eficiente de los recursos naturales para garantizar la autosostenibilidad de las unidades económicas. En Bolivia, dado los altos niveles de cobertura de demanda, por lo menos en los principales centros urbanos y en las zonas rurales con mejores condiciones para la producción, se ha logrado una rápida expansión de los microcréditos, con la intervención de instituciones financieras con el propósito de atender las necesidades de la población de escasos recursos, esta estrategia de respuesta se hizo necesaria debido a la exclusión sistemática que hizo la banca tradicional comercial de la

población que necesitaba de estos servicios financieros.

La evolución de los productos y servicios financieros destinados a la población de escasos recursos ha permitido que en ellos se encuentren dos elementos distintivos como ser la vinculación préstamo-ahorro: La práctica nos ha demostrado que el desempeño económico de los proyectos de microfinanzas en su gran mayoría, son exitosos y normalmente dependen del índice de recuperación, número y tamaño de los préstamos, impacto en el ingreso, número de personas activas en la cartera de cada institución y la eficiencia en la administración, además, que cada sistema de ahorro y crédito es específico al área y población objetivo.

La pobreza

Bolivia ha pasado por importantes cambios políticos y económicos desde que Evo Morales asumió la presidencia el 2006 -la tan llamada "Revolución Democrática y Cultural". Todos estos cambios están destinados a alcanzar el "vivir bien", "suma qamaña" en aymara y "suma kwasay" en quechua; un concepto que no solo es persistente en toda clase de estrategias y planes gubernamentales -incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien, sino también en el preámbulo de la Constitución Política del Estado aprobada el 2008. Desafortunadamente, el cambio enfatizado en el discurso político no ha sido acompañado por esfuerzos para medir los niveles de promedio, distribución y evolución del "vivir bien". El concepto de pobreza normalmente se ha elaborado y se ha medido en función de las carencias o necesidades básicas insatisfechas, en ello se han empleado indicadores como la cantidad de ingesta de alimentos, el nivel de ingresos, el acceso a los servicios de salud, educación y vivienda. Este enfoque supone que el bienestar equivale sólo a la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de supervivencia física (habitualmente la alimentación) y la capacidad —medida—del ingreso obtenido generalmente por los hombres, para elegir entre varios "paquetes de productos" Las nociones recientes sobre pobreza han ido más allá de las consideraciones de supervivencia física y han incorporado los conceptos de exclusión, privación de poder y el de la invisibilidad de las mujeres en el desarrollo. Los trabajos con perspectiva de género han tenido una función importante en el llamado a reconocer y constatar que la pobreza es un problema dinámico, multidimensional, estrechamente relacionado

con los indicadores de ingreso y consumo y, que cuando estos últimos son escasos, lo único que puede compensar su limitada presencia son las condiciones adecuadas de la vivienda, el acceso a servicios públicos y atención médica que los integrantes del grupo doméstico debieran tener, sin embargo este escenario pocas veces se cumple y quienes resultan severamente afectadas son las mujeres y los niños, esta es una de las razones por las que incorporar a las mujeres al desarrollo ha venido adquiriendo particular importancia y para ello, en la IV Conferencia Mundial celebrada en Beijing en el año 1995 se construyeron 12 esferas de preocupación para atender la desigualdad de las mujeres: pobreza; educación y capacitación; mujeres y salud; violencia de género; mujeres y conflictos armados; mujeres y economía; mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones; mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres; derechos humanos de las mujeres; mujeres y medios de comunicación; mujeres y medio ambiente; y las niñas. De la esfera mujeres y economía se desprende la estrategia del microfinanciamiento. Una de las características de esta estrategia es que requiere de la participación de las y los actores en el proceso de desarrollo, los responsabiliza de su propio progreso y deja implícita la capacidad creativa de las y los protagonistas sociales para generar una autonomía económica.

Mujeres y sus escenarios

Bolivia es el país con el mayor número de casos de violencia física contra la mujer entre todos los países de América Latina, para responder a este problema, tanto la sociedad civil como el Estado han hecho esfuerzos para aprobar la legislación pertinente. El 26 de febrero de 2013, fue promulgada la Ley 348: Ley Integral Para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. Al momento, el Ministerio de Justicia está encargado de realizar los ajustes y el diseño de políticas públicas para implementar dicha ley. Con la ley 348, las mujeres bolivianas cuentan con un importante instrumento que les proporciona protección legal, pero al igual que con Ley 309, también existen limitaciones y vacíos en cuanto a su aplicación y cumplimiento por parte de los distintos actores involucrados. Si bien el Estado Plurinacional de Bolivia fue uno de los primeros países de América Latina en aprobar una ley que garantiza los derechos de las mujeres y en ratificar el Convenio 189 de la OIT, el Gobierno Boliviano ha sido menos eficaz en la aplicación de las leyes. Por otro lado, las mujeres experimentan unas tasas de violencia de género desproporcionadamente altas, tanto en su lugar de trabajo como en sus hogares, y tienen

un acceso a la salud y otros servicios mucho más limitado respecto al resto de la población.

El término empoderamiento fue acuñado por los grupos feministas de los países en desarrollo para evidenciar la necesidad de transformar radicalmente los procesos y estructuras que han reproducido la subordinación genérica de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres no comienza en el hacer, se da cuando se adquiere conciencia y se tiene necesidad de incorporarse a un programa de desarrollo rural, educativo o de generación de ingresos. En el caso de las mujeres que gestionan microcréditos, el empoderamiento debe ser un proceso autogenerado, consciente, respecto de algo, de un interés y una necesidad. El proceso de empoderamiento es largo, difícil de medir y con complicaciones para encontrarle indicadores que lo expresen.

Las mujeres y los mercados de trabajo.

A lo largo de la historia de Bolivia, la situación de las mujeres ha sido de desigualdad en relación a los hombres principalmente con la asignación de roles diferenciados, lo que ha provocado relaciones de poder y en consecuencia discriminación de las mujeres respecto a una igualdad de condiciones y oportunidades en lo que se refiere al acceso a la salud, educación, empleo, tenencia de tierras, entre otros. Durante la última década, se ha visibilizado el trabajo en favor de la promoción y el ejercicio de los derechos de las mujeres; mediante su participación social y política en diferentes espacios. Existen diferentes instituciones públicas y privadas; organizaciones sociales que han impulsado tareas como mesas de trabajo, debates, propuestas y recojo de demandas para que se vean reflejadas primero con propuestas concretas en la Asamblea Constituyente, luego en la inclusión y aprobación de artículos claves en la actual Constitución Política del Estado (CPE) lo que ha dado lugar al sostén jurídico de la creación de una normativa que busca una sociedad de iguales entre hombres y mujeres sin exclusión ni discriminación. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a partir del uso de los microcréditos ha significado introducirse a un mundo definido y construido por los hombres. Un mundo – el mercantil- que sólo puede funcionar de la manera que lo hace porque ha descansado, se apoya y depende del trabajo doméstico. Un mundo para el que se requiere libertad de tiempos y espacios, es decir, exige la presencia de alguien en casa que realice las actividades básicas para la vida, en este sentido, el modelo masculino de participación laboral no debe ser imitado por las mujeres, porque además,

ellas no están pidiendo que se les deje trabajar como hombres, la incorporación de las mujeres al espacio público al mercado laboral a partir del uso de las microfinanzas, no podemos dejar de lado, la existencia de la segregación de las mujeres, que en términos ocupacionales, ingresan a los trabajos menos calificados, con salarios menores y con un prestigio social inferior, esta segregación sin lugar a dudas configura una brecha salarial.

ProMujer en las microfinanzas

Bolivia es la cuna de Pro Mujer, establecida en 1990, el enfoque inicial de Pro Mujer fue en educación, salud, planificación familiar y desarrollo infantil para las mujeres que recibían donaciones de alimentos. El programa expandió su misión cuando las mujeres insistieron que su prioridad era de tener un ingreso para sustentar a sus familias. Pro Mujer actualmente tiene cobertura nacional en Bolivia y trabaja con las mujeres pobres en todas las nueve regiones del país. Las clientas de Pro Mujer son principalmente mujeres entre las edades de 21 y 45, y la mayoría de ellas residen en ciudades pequeñas y participan en actividades comerciales, a menudo en los mercados locales o vendiendo bienes producidos en las empresas que operan fuera de sus hogares. Esta asociación civil se dedica a promover el desarrollo de las mujeres a través de préstamos que ellas deberán utilizar, por políticas de la asociación, única y exclusivamente en actividades productivas o generadoras de ingresos; los préstamos en ProMujer generalmente están entre los Bs.-1.500.00. y 125.000,00 en promedio, dependiendo de la antigüedad de cada una de ellas como miembros de esta asociación. Entre los elementos por los que se ha distinguido ProMujer está la capacitación que ofrece a todas sus clientas, los tópicos que se abordan en las capacitaciones son de diferente índole, aunque se privilegian los temas de tipo administrativo y financiero, también se incluyen otros para desarrollo personal, ventas, imagen, autoestima y género. Otro servicio que ProMujer integra a sus productos y que se configura como un valor agregado, es la gestión de servicios para el cuidado y la salud de sus clientas como por ejemplo, exámenes para el diagnóstico de Papanicolaou, diagnóstico y tratamiento de caries bucales, entre otros. Esta organización se replicó exitosamente en Nicaragua en 1996, Perú en 1999 y Argentina en 2005. Los servicios provistos por cada centro focal que Pro Mujer tiene han sido modificados para adaptarse a las condiciones económicas, políticas y culturales de cada país. La metodología crediticia de ProMujer es resultado de una revisión hecha sobre las diferentes experiencias, particularmente las desarrolladas

en Asia las cuales están sustentadas en la intermediación financiera, dirigida al consumo e inversión. Entonces, partiendo de que las mujeres necesitan de créditos para lograr una autonomía económica para el desarrollo de sus habilidades productivas, ProMujer diseñó diferentes productos financieros, dirigidos casi todos ellos, a mujeres organizadas en grupos comunales con no menos de ocho integrantes. El primer préstamo solicitado por una mujer actualmente no puede superar, por regla, los Bs.- 1.500.00 en promedio y una parte de este es retenido para ahorro, mismo que al final del ciclo le será devuelto. Cada una de las integrantes de estos grupos deciden el destino de su préstamo aunque ProMujer supervisa que sea invertido respetando las reglas de operación: en pequeños negocios o en actividades generadoras de ingresos.

CONCLUSIONES

A la luz de la realidad, y sobre todo en el caso de Instituciones Microfinancieras reguladas, se está perdiendo el foco de atención en las microempresas de sub-sistencia, emprendimiento desarrollado principalmente por personas en pobreza extrema y que están en la base de la pirámide, para enfocarse en brindar servicios financieros a micro-empresas que entran ya a un proceso de acumulación y que empiezan a tener otras alternativas de financiamiento en el sistema financiero (por ejemplo de Bancos Comerciales). En todo caso, las ONG por el grado de alcance que tienen en la base de la pirámide pueden tener un mayor grado de contribución para reducir la pobreza extrema, pero muchas veces no tienen la capacidad financiera ni operativa para llevar a cabo programas de microcréditos masivos. Sin dudas, creo que las microfinanzas se constituyen una herramienta poderosa, pero también se han vuelto un negocio lucrativo a nombre de los pobres, ya que en la práctica y bajo las nuevas normas vigentes en el país, ninguna institución microfinanciera arriesgará sus utilidades para ayudar a los más pobres. Por sus características, el microcrédito puede dinamizar actividades propias del comercio al detalle y servicios que tienen alta rotación y no son regulados por normas laborales o tributarias; pero en un mercado abierto y descontrolado como el boliviano, fortalecer este comercio es equivalente a promover una competencia desleal para los sectores productivos, que tienen en los costos de transporte y de distribución de los productos importados, legales o de contrabando, alguna defensa de su mercado interno. Los más pobres en la primera fase no necesitan acceder a servicios de microfinanzas, sino que requieren

cubrir las necesidades básicas y seguridad alimentaria. Podemos ayudar a que esto suceda, proporcionando una gama de herramientas y servicios para ayudar a que las personas que viven en la pobreza puedan solucionar vulnerabilidades, aumentar la resiliencia, desarrollar capacidades y aprovechar las oportunidades. Las microfinanzas como tal, están logrando que las mujeres transiten de la esfera privada hacia la mercantil, las ha hecho responsables de su propio progreso, sin embargo, las microfinanzas no les aseguran que sus pequeños proyectos sean auto sostenibles económicamente puesto que no se consideran los problemas y adaptaciones generados entre quienes integran el grupo doméstico al que pertenecen las mujeres. Sin embargo, con los micro-emprendimientos que llevan adelante, podemos decir que esto no es suficiente porque las mujeres no logran consolidar cada una de las unidades iniciadas debido a que el monto del microcrédito normalmente es insuficiente. Las usuarias recurren a la reproducción de actividades con las que se les ha asociado culturalmente, por ejemplo, hacer comida y trabajo doméstico, esto no quiere decir que las mujeres no posean conocimientos o habilidades para realizar otro tipo de actividades, sino que el tamaño del crédito no permite visualizar otras opciones. Sin embargo, los logros obtenidos por las mujeres hasta el día de hoy no pueden pasar desapercibidos aunque falta mucho por hacer.

BIBLIOGRAFÍA

- http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332014000100001
- <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/324/09Quintero.pdf>
- <http://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/gutierrez-2009-las-microfinanzas-situacion-actual-debates-y-perspectivas.pdf>
- http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_091215.pdf
- http://www.microfinance.com/Castellano/Documentos/Mujeres_Microfinanzas_y_Ahorro.pdf
- <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5134-microfinanzas-rurales-experiencias-lecciones-america-latina>
- https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf
- http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_179034.pdf

PARAÍOS FISCALES, SUS APORTES A LA CORRUPCIÓN

Jorge Elías Cabrera Exeni¹

¹ Docente "Carrera de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: Jorgeelias_cabrera@hotmail.com

En un momento determinado, el mundo se despertó con la noticia del escándalo de los "Papeles de Panamá". La actividad Panamá Papers, fue difundida por el consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), que develó la actividad de más de 40 años del despacho de abogados Mosaack Fonseca, dedicado a crear paraísos fiscales.

Panamá Papers es la más grande filtración de documentos de la historia, donde se menciona a jefes de Estado, políticos, deportistas, empresarios y otras personas que forman parte de sociedades Offshore en paraísos fiscales.

Se denomina paraíso fiscal a un país con un régimen tributario de impuestos bajos o nulos, que atrae residentes y capital extranjero, son lugares donde la creación de sociedades mercantiles es una de las principales, sino única industria del país, sus características más fuertes son:

- a) Poseen escasos o nulos convenios con otros países, en materia tributaria.
- b) Ofrecen a empresas y ciudadanos protección del secreto bancario y comercial.
- c) No poseen normas de control de movimientos de capitales. Esto permite el blanqueo de dinero.
- d) Tienen un sistema que permite la convivencia de un régimen tributario para los nacionales y otro para los extranjeros.
- e) Poseen una infraestructura jurídica, contable y fiscal que permite la libertad de movimiento de personas y bienes.

La sociedad offshore es cualquier sociedad creada según las leyes de un estado extranjero y cuya actividad se realiza fuera de la jurisdicción en la que está registrada. No llevan a cabo ninguna actividad, sino que aprovechan las ventajas fiscales y de secretismo de la jurisdicción.

Si bien estas sociedades se utilizan para acumular

patrimonio, también se usan para comprar acciones, bienes o desviar beneficios personales o empresariales.

Además, se pueden utilizar para abrir cuentas bancarias en otros países a nombres de sociedades, para ocultar la identidad de los beneficiarios últimos y eludir el pago de impuestos.

Cualquier persona o entidad puede poseer una sociedad en un paraíso fiscal, sin embargo es necesario contar con un buen intermediario, generalmente un experto fiscal quien es una pieza clave en la maquinaria de los paraísos fiscales y es un papel en el que destacan principalmente los despachos de abogados..

El tema de los paraísos fiscales retoñó como la primavera a consecuencia de las denuncias que se hicieron, y los comentarios no se dejaron esperar, como si este tema fuera ajeno y novedoso, siendo que siempre estuvo presente, solo que no le dimos la importancia que merecía, parecía que convivir con ellos, ya era una costumbre. ¿Pero porque hoy todos reaccionamos molestos y hasta enfadados contra aquellas personas involucradas en estas sociedades offshore?, la respuesta parece ser que el mundo está cansado de los actos de corrupción, indignados de aquellos que con ventaja logran apoderarse de activos que no les pertenece, así como de los políticos corruptos. Son unos cuantos se vuelven más ricos ilícitamente y otros cada vez mas sumidos en la miseria. El pueblo se pregunta ¿porque existen los paraísos fiscales?, ¿cómo sería un mundo sin ellos?, ¿es posible erradicarlos de la faz de la tierra?

Los paraísos fiscales existen por la pasividad y tolerancia de los gobiernos e instituciones mundiales como, la ONU, BM, FMI y otros, ya que cuando estas instituciones se propusieron cortar actos que iban en contra de la humanidad, actuaron con total rigidez y vigor, como es el caso de los embargos a

muchos países por temas menos significativos. Un mundo sin paraísos fiscales sería más justo, más transparente, más humano, todo ese caudal de riqueza oculto y que no presta ningún servicio a la humanidad, se volcaría para dar un fuerte impulso a la economía mundial, creando nuevas fuentes de trabajo. Empresas legales pagando sus impuestos para que estos sean invertidos en mejorar la calidad de vida de tantos habitantes en extrema pobreza que viven en este planeta, y sobre todo se cortarían de raíz los fondos fantasmas que se destinan al terrorismo y narcotráfico, que tantas vidas están cobrando en la actualidad.

La erradicación de los paraísos fiscales, será una realidad, cuando todos los países del mundo hagan conciencia del daño que causan estas actividades nada transparentes, propiciando convenios para no permitir la actuación secreta y reservada de estas operaciones donde se fomenta la corrupción y se hace tanto daño a las economías de los pueblos, especialmente de los más pobres, porque precisamente los Estados menos protegidos contra estos males con aquellos que no cuentan con los recursos para implementar medidas de control y se convierten en tierra fértil especialmente para los políticos de turno.

Muchos consideran que se puede eliminar los paraísos fiscales, lo único que se necesita es cerrar los resquicios legales que permitan la evasión fiscal y establecer mecanismos de control tales que evadir impuestos sea un riesgo que no merezca la pena correr.

Sin la benevolencia y tolerancia de muchos países, los paraísos fiscales no existirían. Gabriel Zucman en su libro "La Riqueza oculta de las naciones" dice "Los paraísos fiscales son, por definición, lugares opacos, secretos, su finalidad es camuflar los fondos que albergan". Calcula que el 8% de la riqueza financiera del mundo (8 mil billones de dólares), está oculto en lugares como Suiza, Islas Bermudas, Islas Caimán, Singapur, Luxemburgo y otros países de esta naturaleza.

J. Bradford Delong, profesor de Economía de la Universidad de California, indica que el dinero oculto a que hace referencia Zucman, es más que el patrimonio que posee la mitad más pobre de la población mundial (7.400 millones de personas). El Profesor Bradford dice que "una razón por la que los paraísos fiscales son difíciles de eliminar es que no todos los gobiernos comparten necesariamente el concepto que se tiene de los paraísos fiscales. Cuando se habla de éstos, hoy se ha vuelto una moda decir que no hay nada que hacer. Se considera la soberanía nacional es

demasiado importante para subordinarla a leyes fiscales internacionales. Se considera además que los plutócratas hoy tienen una gran influencia sobre los políticos y los funcionarios del Estado "

Un Paraíso Fiscal es un territorio o Estado que se caracteriza por aplicar un régimen tributario especialmente favorable a los ciudadanos y empresas (Sociedades Offshore) no residentes que se domicilian a efectos legales en el mismo, estas ventajas consisten en una exención total o una reducción muy importante en el pago de los principales impuestos, así como el secreto bancario.

Una Sociedad Offshore es un vehículo jurídico a través del cual se pueden realizar actividades comerciales, se organizan de acuerdo al requerimiento legal de cada país, de las normas bancarias, de las normas sobre lavado de dinero, estas sociedades tienen un directorio y están formadas por acciones, los valores dependen del mercado y del estudio jurídico que vende la sociedad, en el mercado se puede comprar una Sociedad Offshore hasta en US\$ 2.000.-, estas sociedades pueden ser adquiridas por varios motivos y no siempre limpios.

Según estudios realizados por el Tax Justice Network, se estima existan entre 17 y 26 billones de euros escondidos en paraísos fiscales, que habrían aportado un aproximado de 230.000 millones de euros por concepto de recaudación de impuestos

Cuales son aquellos Estados o Territorios donde se asientan actualmente estos paraísos fiscales, vamos a enumerar algunos, para sorpresa no son territorios extensos ni superpoblados, pero vaya que cantidad de Bancos y empresas establecidas tienen (la cantidad de habitantes es aproximada) :

Las Islas Caimán: Tiene una población de 350.000 habitantes sobre una superficie de 700 Km², están instalados más de 500 Bancos y unas 44.000 empresas.

Islas Bahamas: Tiene una población de 368.000 habitantes sobre una superficie de 13.940 km², están instalados 350 Bancos y operan 58.000 empresas.

Islas Bermudas: Tiene una población de 68.000 habitantes sobre una superficie de 53,3 km², están instalados 37 Bancos y operan 11.000 empresas.

Islas Barbados: Tiene una población de 280.000 habitantes sobre una superficie de 431 km², están instalados 41 Bancos y operan 3.920 empresas.

Aruba: Tiene una población de 110.000 habitantes sobre una superficie de 193 km², están instalados 17 Bancos y operan 3.000 empresas.

Chipre: Tiene una población de 1.200.000 habitantes sobre una superficie de 9.250 km², están instalados 34 Bancos y operan 41.000 empresas.

Liechtenstein: Tiene una población de 35.000 habitantes sobre una superficie de 160 km², operan 80.000 empresas.

Luxemburgo: Tiene una población de 90.000 habitantes sobre una superficie de 5.124 km², están instalados 320 Bancos y operan 10.000 empresas.

Otros:

Andorra, Curazao, Belice, Dominica, Malta, Mónaco, San Marino, Islas Cook, Jordania, Kuwait, Liberia, Omán, Panamá, San Marino, Túnez, Etc.

Cual la opinión de Organismos Internacionales con relación a la existencia de estos paraísos fiscales en el mundo, he aquí algunos comentarios de ellos:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se constituye en un organismo, donde un grupo de países trabajan en conjunto para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización. Siendo uno de sus pilares la lucha intransigente contra el blanqueo de capitales, que permite a los delincuentes iniciar, continuar y expandir actividades en sectores legítimos de la economía. Según la OCDE, cuatro son los factores utilizados para determinar si una jurisdicción es un paraíso fiscal:

- a) Si la jurisdicción no impone impuestos o estos son solo nominales
- b) Si hay falta de transparencia
- c) Si las leyes o las prácticas administrativas no permiten el intercambio de información para propósitos fiscales con otros países en relación a contribuyentes que se benefician de los bajos impuestos
- d) Si se permite a los no residentes beneficiarse de rebajas impositivas, aun cuando no desarrollen efectivamente una actividad en el país

Transparencia Internacional en su informe anual 2014, indica que el secreto corporativo y el lavado de dinero a escala mundial hacen aún más difícil el combate a la corrupción en economías emergentes, expresa que la corrupción es un problema en todas las economías, y hace necesario que los principales centros financieros en la Unión Europea y los Estados Unidos, actúen

de forma coordinada con economías de rápido crecimiento para impedir que los corruptos se salgan con la suya, dice que, cuando líderes y altos funcionarios abusan de su poder para usar fondos públicos en beneficio propio, el crecimiento económico se ve minado y los esfuerzos por frenar la corrupción quedan frustrados, ya que estos funcionarios corruptos desvían activos de origen dudoso a otras jurisdicciones usando compañías offshore con total impunidad.

El FMI expresa su malestar, al indicar que la lucha contra la evasión fiscal y el blanqueo de capitales, aún está atrasada, especialmente en América Latina, también indica que se debe poner fin a los paraísos fiscales.

El Banco Mundial afirma y de hecho lo propugna, que los evasores frenan la lucha contra la pobreza, están trabajando para frenar toda clase de operaciones injustas que amplían la brecha social, ya que los pobres pagan impuestos y los ricos no.

Representantes de más de 40 países y organismos internacionales como el BM y el FMI, se reúnen en Londres para abordar el tema "Combate contra la corrupción". Una cumbre que se realiza cuando todavía se siente el escándalo internacional de los papeles de Panamá, el mundo espera se tomen medidas concretas en respuesta a los paraísos fiscales y sociedades Offshore que se hicieron públicos, como es el caso de los papeles de Panamá, los que revelaron que muchos ricos y poderosos escondieron su dinero en sociedades domiciliadas en paraísos fiscales.

Bolivia no es ajena al escándalo de los paraísos fiscales nos dice Mónica Salvatierra (msalvatierra@eldeber.com.bo) "el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, dio a conocer datos de 303 accionistas vinculados a Bolivia, de los cuales 209 son empresas o instituciones y 94 tienen titulares anónimos con acciones al portador. Hay 20 consorcios jurídicos que operan en el país y que actuaron como intermediarios para la creación de sociedades offshore..."

La Directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Ivette Espinoza, advirtió que las entidades financieras del país están prohibidas de concretar sociedades offshore en los denominados paraísos fiscales, a decir de esta autoridad, las financieras nacionales que sean sorprendidas con sociedades offshore serán sancionadas conforme a la norma nacional, teniendo en cuenta que estas acciones están prohibidas por Ley.

Según el Periódico Los Tiempos (25-04-2016) de acuerdo a la versión de algunos economistas del país, la normativa boliviana tiene deficiencias en cuanto se refiere a las empresas que operan en paraísos fiscales, ya que no se cuenta con herramientas suficientes para detectar a quienes violen la prohibición.

La información y filtración de documentos del consorcio jurídico Mossack Fonseca ha despertado una gran preocupación en nuestro país, todos se preguntan quiénes son los involucrados, cual el origen y a cuánto ascienden los montos de esas riquezas, por ello la Asamblea Legislativa Plurinacional conformó una Comisión responsable de investigar a las empresas y empresarios que aparecen en los datos de la investigación Papeles de Panamá, como así también los Consorcios de Abogados que intermedian en este tipo de sociedades. La comisión está conformada por 6 miembros del oficialismo y 3 de la oposición, se le ha dado un plazo de 6 meses. Ojalá el pueblo boliviano tenga la respuesta a las múltiples preguntas que todos nos hacemos, ¿el accionar de los involucrados fue legal, sus riquezas tienen origen claro y son del conocimiento del fisco?. Es bueno aclarar, que el tener una sociedad en un paraíso fiscal no es un delito, pero lo es si se comprueba que ese accionar fue para blanquear capitales y evadir impuestos.

Los bolivianos y bolivianas deseamos y exigimos que las empresas y personas que ostentan riquezas, las muestren en forma clara y transparente a través de los cristales límpidos del fisco e instituciones financieras reguladas por la Ley de Servicios Financieros. Estamos extenuados y fastidiados por el mal uso del poder público, con

el único propósito de conseguir ventajas ilegítimas para beneficio personal, por lo general de forma secreta y privada. De ahí que no somos partidarios de los paraísos fiscales ni las sociedades offshore. Las empresas y personas que no tienen motivo para ocultar sus riquezas, no deberían optar por el camino de la duda, de la obscuridad, de lo ilícito, deberían tomar el camino más expedito y directo: el de la TRANSPARENCIA-de la LEGALIDAD-y de la CERTIDUMBRE.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Servicios Financieros, nueva Ley 393, editorial e imprenta C.J. Ibañez 2013.
- Transparencia Internacional, organización no gubernamental que promueve medidas contra crímenes corporativos y corrupción política en el ámbito internacional, publico varios artículos sobre los paraísos fiscales.
- J. Bradford DeLong, economista, profesor de la Universidad de California en Berkeley, tiene varios artículos sobre corrupción.
- Las riquezas ocultas de las naciones, de Gabriel Zucman, editorial pasado y presente 2014.
- Organización para la cooperación y el desarrollo (OCDE), fundada en 1961, tiene publicado varios artículos sobre el Cambio Económico, Social y Ambiental entre otros.
- Publicaciones sobre empresas OFFSHORE.
- ABC Economía, ¿Qué son las sociedades OFFSHORE?

PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN BOLIVIA (MARCO NORMATIVO)

Raquel Medrano Mendoza¹

¹ AUDITOR INTERNO
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: raquelitammp@hotmail.com

Desde el año 1993, La Contraloría General del Estado, está trabajando en el control Gubernamental en materia ambiental, a través de la Gerencia de Evaluaciones Ambientales.

De manera que los Servidores públicos a través de la utilización de éstos instrumentos puedan Mejorar la Gestión Ambiental en el país, coadyuvando al "vivir bien" establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Las normas que permitieron el desarrollo de la Auditoría Ambiental Gubernamental son la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental de julio 1990 y la Ley N°1333 del Medio Ambiente de abril de 1992, el Estado a través de ese entonces "Poder Legislativo", dictó leyes para regular dos aspectos muy importantes:

La manera en que deben administrarse los recursos del Estado y las condiciones para que se puedan aprovechar los mismos. (Aspectos considerados en la ley 1178 y 1333)

Cuál es entonces la relación entre la ley 1178 y el Medio Ambiente?

La ley 1178 regula los Sistemas de Administración y Control de los Recursos del Estado y su relación con los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública, con varios objetivos, entre los cuales, interesa el siguiente por su correspondencia con la explicación que se desarrolla: Programar, Organizar, Ejecutar y Controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Los recursos públicos, es decir los bienes nacionales de dominio originario del Estado incluyen a: los Recursos Naturales.

Así mismo los recursos constituyen el asunto en el

que se centran los Sistemas de Administración y de Control de la Ley 1178. Las entidades públicas deben implantar esos sistemas para programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los Recursos del Estado, entre los que sin lugar a dudas, se encuentran Los Recursos Naturales.

Los Recursos Naturales son el Agua, el Aire y el Suelo, con todos sus contenidos bióticos y abióticos, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo las fuerzas físicas susceptibles de ser aprovechadas por el hombre. De esta definición se entiende que los recursos naturales se ubican en el Medio Ambiente.

El Medio Ambiente, es el entorno del planeta Tierra, compuesto por ecosistemas diversos, interrelacionados e interdependientes, que sustenta y condiciona todas las formas de vida.

Un enfoque mucho más amplio es el que se encuentra en la Ley Marco de la Madre Tierra y desarrollo integral para Vivir Bien como el "Sistema viviente dinámico; conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada; alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen".

Lo cual significa que el territorio bajo dominio del Estado Boliviano constituye el medio ambiente de los habitantes de éste.

Con lo expuesto, queda claro que el medio ambiente y los recursos que contiene deben ser administrados por el Estado mediante los Sistemas de Administración y Control establecidos por la Ley 1178.

Con la aprobación de la Ley N°1333, cuyo objetivo

es; "La protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando acciones del hombre en relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población"; se da pie a que la Contraloría General de la República pueda desarrollar las auditorías centradas en la Gestión Ambiental.

Para poder seguir comprendiendo el porqué de las auditorías ambientales, desarrollaremos el concepto de Desarrollo Sostenible o desarrollo sustentable; cuya definición se encuentra en la Ley de Medio Ambiente, en la cual se indica que "El desarrollo Sostenible es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras". Señalando además que el concepto de desarrollo sostenible implica una tarea global de carácter permanente.

En el mismo sentido, la primera definición internacionalmente conocida de desarrollo sostenible, se encuentra en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto del trabajo de la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (creada en 1983).

Este informe definió al desarrollo sostenible como el proceso de crecimiento económico, acompañado de cambios en las estructuras económicas y sociales, pero que, a la vez que satisface las necesidades de las generaciones presentes, no compromete la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

El desarrollo sostenible hace referencia a la utilización de forma racional de los recursos naturales de un lugar, utilizando una lógica social en beneficio de las grandes mayorías y cuidando que esos recursos no sean esquilados y que las generaciones futuras puedan hacer uso de ellos igual que lo hemos hecho nosotros, es decir, sin que nuestras prácticas, fundamentalmente económicas, imposibiliten el futuro de los seres humanos en la Tierra.

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, popularmente conocida como Cumbre de Río o de la Tierra, habiéndose reunido en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, reafirmaron la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972 y tratando de basarse

en ella, con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, Procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del Sistema Ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar, Proclaman 27 principios de los cuales abordaremos cuatro, al estar íntimamente ligados al tema Ambiental;

Principio Uno; "Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza."

Principio Dos; "De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional."

Principio Tres; "El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras."

Principio Cuatro; "A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada."

Concluyendo, la declaración con los 27 principios indicando que: Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible.

- Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14 y corrección), cap. 1.

De manera que por lo señalado, debemos entender que en Bolivia el modelo de crecimiento

económico adoptado para aprovechar los recursos naturales, conservarlos, protegerlos y lograr el bienestar de los bolivianos, está enmarcado en tratados internacionales por lo cual el concepto de Desarrollo Sostenible, cuenta con un enfoque en el que se compatibilizan los aspectos de protección ambiental, con los económicos y en los sociales, con una visión a largo plazo que además implica una perspectiva de solidaridad con la generaciones venideras.

Por lo indicado en la Constitución Política del Estado y la ley marco de la Madre Tierra, se define al Desarrollo Sostenible como " El proceso continuo de generación e implementación de medidas y acciones sociales, comunitarias, ciudadanas y de gestión pública para la creación, provisión y fortalecimiento de condiciones, capacidades y medios materiales, sociales y espirituales, en el marco de las prácticas y de acciones culturalmente adecuadas y apropiadas, que promuevan las relaciones solidarias, de apoyo y cooperación mutua, de complementariedad y de fortalecimiento de vínculos edificantes comunitarios y colectivos para alcanzar el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. No es un fin, sino una fase intermedia para alcanzar el Vivir Bien como un nuevo horizonte civilizatorio y cultural.

Otras Entidades importantes respecto a la Gestión Ambiental, son los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales del País, pues deben cumplir con las obligaciones derivadas de la condición de Autoridades Ambientales Competentes Departamentales (conforme D.S.28592 del 17 enero de 2006); Cuyas funciones técnicas y operativas las cumplen las unidades encargadas de los recursos naturales y medio ambiente. Además se encargan de gestionar temas que hacen a los recursos naturales, por ejemplo, la Ley Forestal les asigna importantes funciones para el desarrollo sostenible de ese sector.

Existen además otras entidades relacionadas al medio ambiente que se encargan de gestionar un recurso natural específico por Ejemplo.- La Autoridad de fiscalización y control social de Bosques y Tierra (ABT), que regula recursos forestales, específicamente.

El resto de entidades públicas, que no están encargadas directa o exclusivamente de temas ambientales pero que deben cumplir alguna responsabilidad en la gestión ambiental, deben contar con unidades que gestionen los asuntos del medio ambiente que les competan. Este tipo de entidades principalmente se encargan

de gestionar temas que no son ambientales; sin embargo, deben cumplir alguna función ambiental, es decir de los riesgos y efectos que para la salud humana representan al medio que habita y donde trabaja, los cambios naturales o artificiales que ese lugar manifiesta y la contaminación producida por el mismo hombre a ese medio. Este grupo se puede clasificar como entidades con Gestión Ambiental.

Existen muchas otras entidades ambientales o con gestión ambiental que no fueron mencionadas, como ejemplo el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, pues el listado sería demasiado extenso, simplemente se ejemplifica para en caso de ahondar en un tema específico se pueda buscar la normativa adecuada.

Retomando la participación de los Gobiernos Autónomos Municipales, dentro de los controles establecidos para la preservación de los temas ambientales, se establece que de acuerdo a la Ley de Municipalidades se les otorgó competencias de Desarrollo Humano Sostenible que incluyen la preservación, conservación y contribución a la protección del medio ambiente, recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos; el ejercer y mantener el equilibrio ecológico, así como el control de la contaminación en concordancia con las leyes que rigen la materia(Ley del Medio Ambiente); también deben sancionar en el marco de sus competencias los daños a la salud pública y al medio ambiente.

Así mismo, la Ley N°031 del 19 de julio 2010, la Ley marco de autonomías y descentralización Andrés Ibáñez, desarrolla el alcance de las competencias para los tipos de gobiernos autónomos, estableciendo las competencias para el nivel central del Estado, los gobiernos departamentales y municipales, entre otros.

Así mismo, se debe anotar que los reglamentos de la Ley del Medio Ambiente han otorgado a los gobiernos municipales importantes funciones y atribuciones principalmente en la gestión de Licencias Ambientales y en el control de la calidad ambiental. Entre otras leyes que les dan responsabilidades ambientales, se puede citar a la Ley Forestal N° 1700 que le otorga atribuciones respecto del aprovechamiento sostenible de los bosques y tierras forestales de los territorios municipales.

De acuerdo a todo el antecedente presentado podemos indicar que todas las entidades se hacen partícipes en algún grado del control y cuidado del Medio Ambiente.

Concluyendo el presente artículo diremos que, en términos del Desarrollo de la Auditoría Ambiental Gubernamental, la Ley de Medio Ambiente es clave, pues a partir de ella se configuran las herramientas del Control Gubernamental, considerando que el título III de la Ley establece: Artículo 17º.- Es deber del Estado y la sociedad, garantizar el derecho que tiene toda persona y ser viviente a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades.

Por lo tanto los objetivos de la Ley 1333, de manera sucinta obligan a todas las actividades económicas del país a cuidar del ambiente. Así el desarrollo de esas actividades en el aprovechamiento de los recursos naturales, obliga a implementar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y sintetizando todo lo expuesto, se puede señalar que a partir de la Ley de Medio Ambiente, en Bolivia los recursos debían administrarse en el marco del desarrollo sostenible, por medio de los sistemas establecidos por la Ley 1178.

Obligando a la gestión Pública o estatal ambiental, a realizar y crear un mecanismo que permita controlar los aspectos mencionados, es así que se creó la Auditoría Ambiental Gubernamental, como instrumento de control que dé como resultado, un proceso orientado positivamente a Mitigar la problemática Medio Ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Administración y Control Gubernamental.

- Ley N° 1178 del 20 de julio de 1990.
- Ley de Medio Ambiente, Ley N° 1333 del 27 de abril de 1992.
- Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996.
- Código de Minería promulgado por la Ley N° 1777 del 17 de marzo de 1997.
- Reglamento de la Ley de Medio Ambiente, aprobados por el Decreto Supremo N° 24176 del 08 de diciembre de 1995.
- Reglamento a la Ley Forestal Decreto Supremo N° 24453 del 21 de diciembre de 1996.
- Reglamento Ambiental Decreto Supremo 24782 del 31 de julio de 1997.
- Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación, aprobadas por la Resolución N°216779 de julio 1996.
- <http://www.contraloria.gob.bo/portal/CENCAP/TextosdeConsulta.aspx>
- <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2016/06/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-mejoran-la-vida-de-todos-alrededor-del-planeta/>

Contraloría General del Estado, Centro de Capacitación CENCAP.

¿EL SALARIO MOTIVA?

Adrian Silisque Mamani¹

¹ Docente "Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Dirección para correspondencia: Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, campus universitario, Zona El Tejar

Permítaseme iniciar este artículo con este adagio popular que dice: "con dinero, hasta la pobreza es llevadera", esto es cierto, pero también lo es el refrán que dice: "aunque la dádiva ayuda, pero no resuelve el problema". Si aplicamos estas sentencias al ámbito del manejo empresarial, en nuestro país los salarios no han dejado ni dejarán de ser una de las preocupaciones más recurrentes del sector de los trabajadores como de los empleadores, preocupación que se manifiesta, en el caso de los trabajadores, por la aspiración de obtener mayor incremento salarial, y por parte de los empleadores, bajo el concepto de que el salario es un elemento que hace al costo de producción, la preocupación está dirigida a buscar la reducción, al mínimo posible, del incremento salarial demandado por los trabajadores.

Si bien el salario tiene un efecto directo en el nivel de vida y estatus social de los trabajadores, y como tal es obvio que genera satisfacción, pero esto no hace en exclusivo que sea un factor determinante para un verdadero compromiso y entrega plena de las capacidades y potencialidades del personal para con la empresa.

Sin embargo, en las condiciones actuales donde los cambios en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales son realidades, estos cambios tienen su influjo en las estructuras motivacionales de las personas. El incremento de la formación media y el acceso a Internet están haciendo que las personas sean menos dependientes de un solo salario, lo que conlleva además a que el salario pierda su poder motivacional para generar el compromiso con la empresa.

Es por ello que me tomo la licencia para afirmar claramente: el salario no motiva. Asumiendo el riesgo de que no se comparta con estas ideas, vuelvo a repetir: ¡EL SALARIO NO MOTIVA!

No conozco y ni creo que exista empresa alguna o institución en el que, sólo por dinero, los trabajadores

puedan sentirse comprometidos, trasladen todo su esfuerzo, su interés y sus capacidades para el desempeño eficiente y efectivo de sus funciones. Si existiese, no cabe duda que se estaría entrando en ese terreno simplista de la compra de lealtades, y en el ámbito de la administración, sabemos que la lealtad y fidelidad de los clientes no se compran, como no se compran también la lealtad y el compromiso de los trabajadores, pero sí es posible a que se las conquiste.

En cambio, se podrían citar ejemplos (y no pocos) donde el salario se convierte en un problema de motivación, más alto todavía es, si la escala es mayor y en el tiempo difícil de sostener.

La lealtad y el compromiso auténtico hacia un objetivo común, el interés pleno para luchar a partir de un deseo o un reto aceptado, son los mayores predictores de motivación existentes en el entorno empresarial, y estos son, sin duda, los aspectos no tangibles de la remuneración, los que dependen de la actitud de confianza de los directivos para con los trabajadores, de aquellos compromisos a partir de encuentros, charlas, etc., pero fundamentalmente de que de una vez por todas, se aprenda a reconocer que las personas no son recursos humanos, son seres humanos que tienen recursos que son de naturaleza humana, que en términos de costo su aplicación sería menor para las empresas.

Pues entonces, ¿Porque se cree, se enseña y acepta equivocadamente la idea de que el salario es lo que motiva al personal a trabajar?

Primero, porque nos olvidamos de la lección que ya Frederick Herzberg nos enseñó: lo contrario de motivar no es desmotivar, es no motivar. Desmotivar es otra cosa y, tiene su propio contrario, es no desmotivar.

En realidad, un salario mal concebido desmotiva. Un salario que no guarda relación con la

importancia de lo que se hace en el puesto, poco ligado a los objetivos y al desempeño desmotiva al personal. En cambio, un salario correcto, no desmotiva, no se convierte en objeto de fricciones y problemas en la empresa.

Un salario básico que corresponda pagarse en un puesto de trabajo, si es más alto o está por encima respecto a otros cargos similares en el sector, puede suponer un empuje motivacional a corto plazo. Pues a muy corto plazo, ya que de inmediato, es posible se olvide de la situación de privilegio y se perciba como normal que ante una ligera variación del mismo puede ayudar a crear más problemas de lo que se puede creer evitar, por cuanto un salario básico alto se vuelve en una obligación de la empresa.

Más allá de la diversidad de modelos y técnicas que existen para determinar salarios básicos y construir estructuras salariales, este artículo pretende ayudar a reflexionar sobre lo que realmente pueda motivar al personal en una empresa.

Si tomamos en cuenta las enseñanzas de Herzberg, el empleado, al que se le paga bien, tiene seguridad en el trabajo, guarda buenas relaciones con los compañeros de trabajo, y además se le asignan funciones que constituyan un desafío y sean interesantes, se sentirá motivado. Por tanto, la reflexión en cuanto a lo que realmente pueda hacerse para motivar es: remunerar, recompensar y reconocer.

Remunerar implicaría determinar un salario básico establecido según las variables de la empresa, de acuerdo al valor o importancia

de lo que se hace en el puesto. No está ligado a un desempeño excepcional o a otra variable. Normalmente se entiende como un fijo sobre la que se calculan componentes salariales correspondientes a la antigüedad y otros ligados al reparto de beneficios anuales.

Recompensar es incorporar la posibilidad de que el trabajador pueda incrementar su base salarial en función a su desempeño. Normalmente toma la forma de variables que se vincula a la consecución de resultados. Por tanto, es el salario ligado a un objetivo histórico (ventas, resultados del puesto, ranking de ventas).

Reconocer es establecer un salario ligado a logros creados ex profeso, y por tanto, no es histórico. Es una variable para reconocer la consecución de un desarrollo excelente más allá de lo que se espera en el puesto. Su concesión puede ser discrecional (por ejemplo cuando se liga a un sistema de competencias y toma la forma de entrevista de desarrollo profesional), y normalmente se relaciona con una promoción, un ascenso o en la asignación de nuevas responsabilidades con autonomías de decisión, entre otros, que más allá del incremento salarial que estas traen consigo, son los que en verdad tiene sentido hablar de un reconocimiento.

Por tanto, aquello que de verdad motiva es el reconocimiento, o como mínimo, el equilibrio entre: Remunerar, Recompensar y Reconocer. No hay duda que es muy delgada la línea que los separa a estas variables pero que debería trabajarse en ella para motivar al personal en la empresa, y esto en aras de lograr un verdadero compromiso hacia la empresa.

NEGOCIACIÓN PERO... ¿SI ELLOS SON MÁS PODEROSOS? ¿Y SI NO JUEGAN LIMPIO?

Luis Aráoz Montoya¹

¹ Docente Instituto de Investigación Económica, Financiera y Administrativa
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras".
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Correo electrónico: luismiaraoz@gmail.com

No es extraño escuchar que no vamos a negociar, que no vamos a ceder, que tal o cual punto es irrevisable, que lo que se pide o pretende tratar no es atendible; esto no es real y bajo esta circunstancia nos enfrentamos a un proceso difícil de negociación, donde las partes están más a la defensiva y no muestran la sensibilidad necesaria para arribar a acuerdos mutuamente beneficiosos.

En todo momento y en toda negociación existirán situaciones que serán difíciles de cambiar. Es complicado plantear opciones de negociación cuando la otra parte tiene "la sartén por el mango", posee mejores alternativas, poder, riqueza. En estas circunstancias es posible que aceptemos, con mucha facilidad, lo que trata de imponer la otra parte y que terminemos aceptando un acuerdo que deberíamos haber rechazado.

Bajo estas circunstancias como negociadores debemos "protegernos", para ello podríamos definir anticipadamente el peor de los resultados aceptables, fijar nuestro "mínimo". Si vamos a comprar el mínimo es el precio máximo que estamos dispuestos a pagar, si vamos a vender el mínimo es el precio más bajo que aceptaríamos. Ese "mínimo" puede salvarnos de tomar una decisión que posteriormente lamentaríamos.

Sin embargo, ese "mínimo" es una alternativa muy cerrada, significa que nada de lo que la otra parte proponga hará cambiar su posición, por lo tanto ese mínimo también impide la creatividad para crear una solución que podría conciliar los intereses de ambas partes de una manera más ventajosa. Es necesario reconocer y aceptar que una negociación incluye más de una variable.

El verdadero motivo para entablar una negociación es obtener algo mejor de lo que se obtendría sin negociar, y por lo tanto, este es el criterio que deberíamos utilizar para protegernos de aceptar términos muy desfavorables y/o de

rechazar aquello que sería conveniente aceptar. Así también, deberíamos ser lo suficientemente flexibles como para permitirnos inventar soluciones imaginativas y no rechazar cualquier propuesta que no se acomode a nuestro mínimo.

Necesitamos definir con anticipación lo que haremos en caso de no arribar a ningún acuerdo, esto nos dará más confianza.

Emplee sus conocimientos, su, dinero, su tiempo, personas e influencias, y todo su ingenio para llegar al mejor acuerdo para usted.

Existen muchas tácticas que se utilizan para intentar vulnerar a la otra parte, desde las mentiras y la violencia psicológica, la presión, la manipulación, que pretenden minimizar las posibilidades de la otra parte y someterle a su voluntad. Estas tácticas se conocen como negociaciones sucias.

Lo corriente en estos casos es responder con los mismos argumentos, si ellos exigen demasiado usted debe ofrecer muy poco, si pretenden engañarle usted también debe engañar, si es amenazado también debe amenazar; al final, una de las partes se rendirá o, lo más probable es que se desplome la negociación.

La negociación debe apoyarse en principios, independientemente de las personas y de la confianza, debemos separar las personas y el problema (la oportunidad de negociar). No permita que se interpreten las dudas como ataques personales. La información falsa es la forma más común de jugar sucio, por lo tanto verificar las afirmaciones sobre determinados hechos reducirá la tentación de utilizar el engaño, y por lo tanto, el peligro de ser engañado. Usted debe mantenerse firme y defender sus principios, eso es más sencillo que defender una táctica ilegítima.

Concepto

- La Negociación "Es un proceso por el cual las partes interesadas resuelven conflictos, acuerdan líneas de conducta, buscan ventajas individuales y/o colectivas, procuran obtener resultados que sirvan a sus intereses mutuos."
- La negociación "Es un proceso mediante el cual dos o más partes -que tienen intereses tanto comunes como opuestos- intercambian información a lo largo de un período, con miras a lograr un acuerdo para sus relaciones futuras". (Villalba, 1989).
- "La calidad de la negociación se mide por el impacto y la influencia que ejerzamos en la contraparte y no sólo por la intención que tengamos en la misma" Berlew y Moore (1987).

Recomendaciones para una negociación exitosa

Algunas recomendaciones para que hagas de la negociación un proceso exitoso:

- Conocer bien y con exactitud el asunto a negociar.
- Estar al tanto de las políticas y regulaciones que puedan afectar el objeto de negociación.
- Cooperar en lo posible con la otra parte.
- Ser flexibles, aceptar los cambios y puntos de vista opuestos.
- Solucionar conflictos y utilizar el diálogo como alternativa.
- Ser comprensibles al negociar cara a cara.
- Conocer la matriz FODA que pueda afectar o favorecer a la negociación: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Criterios de Negociación

Cualquier método de negociación puede evaluarse mediante tres criterios:

1. Debe llegar a un acuerdo inteligente, siempre que sea posible llegar a un acuerdo.
2. Debe ser eficiente.
3. Debe mejorar, o al menos no dañar, las relaciones entre las partes.

El proceso de negociación puede analizarse en 3 etapas:

1. **Planificación:** contempla el diagnóstico, la estrategia y las tácticas.
 - **El diagnóstico:** a partir de ella se obtiene una información relevante que apoya la estrategia y tácticas a emplear. Se concentra en tres aspectos claves: análisis del tipo de negociación, análisis del poder

de negociación y análisis FODA.

- **La estrategia:** debe centrarse en la anticipación de las respuestas de la otra parte ante propuestas y sugerencias, así como en la capacidad y disposición de ésta para obtener sus objetivos.
- **La táctica:** es lo que hacen los negociadores. La táctica se refiere a la formulación de pautas a corto plazo que permiten alcanzar los objetivos a largo plazo.

2. **Negociación Cara a Cara:** debe estar bien informado sobre el plan, los objetivos del negocio para poder entablar un acuerdo con la contraparte.

3. **Análisis posterior:** incluye el análisis de los resultados del proceso.

Elementos que intervienen en la negociación:

- **Intereses:** motivos, carencias y deseos.
- **Alternativas:** medios con los que cuentan los negociadores para satisfacer sus necesidades, de no alcanzar un acuerdo vía la negociación.
- **Opciones:** gama de ideas con el propósito de alcanzar un acuerdo.
- **Legitimidad:** los criterios objetivos son patrones y procedimientos justos en función de la satisfacción de los intereses en juego.
- **Comunicación:** es fundamental para llegar a un acuerdo. El negociador debe transmitir eficientemente los mensajes para que no sean mal interpretados.

CLASES DE NEGOCIACIÓN

Se reconocen dos clases principales de negociación, estas clases suelen aparecer en una negociación real:

- **Distributiva.-** En la cual ambas partes buscan repartirse un monto fijo de valor,
- **Integración.-** En la cual ambas partes cooperan por incrementar el valor.

Tipos de Negociaciones

- **Negociación Cooperativa o de Intereses.-** Es aquella en la que los negociadores manifiestan deseos de llegar a un acuerdo beneficioso para ambos y una alta cooperación. La máxima prioridad es el respeto por el beneficio mutuo. Su meta debe ser que todos ganen.
- **Negociación Competitiva.-** Lo importante en este tipo de negociaciones es la victoria final y

conseguir el objetivo previsto sin importar el de la otra parte.

Este tipo de negociación presenta desventajas:

- No crea acuerdos inteligentes.
- Es ineficiente.
- No mejora, ni restablece relaciones personales entre los negociadores.

Este tipo de negociación, si bien aún está vigente, ya no es recomendable y no debería aplicarse entre partes comprometidas por mejorar la actual situación por la que atraviesan.

BIBLIOGRAFÍA

- Nunca hagas la primera oferta. (*) excepto cuando conviene. Dell, Donald. Empresa Activa, 2011
- Negociar es fácil, si se sabe cómo. Hernández, Alejandro. Alienta, 2011
- Si...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder. Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce. Grupo Editorial Norma, 1993

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Misión y Política Editorial

La Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, es una publicación semestral que realiza la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que tiene como misión, difundir la producción de conocimientos de la comunidad universitaria, académica y científica del ámbito local, nacional e internacional, provenientes de investigaciones que se realiza en las distintas áreas del conocimiento, para contribuir a lograr una apropiación social del conocimiento por parte de la sociedad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión por al menos de dos pares expertos (académicos internos y externos) de reconocido prestigio, pudiendo ser nacionales y/o internacionales, que en función de las normas de publicación establecidas procederán a la aprobación de los trabajos presentados. Asimismo, la revista se rige por principios de ética y pluralidad, para garantizar la mayor difusión de los trabajos publicados.

La revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO publica artículos en castellano, buscando fomentar la apropiación social del conocimiento por parte de la población en general.

Tanto los autores, revisores, editores, personal de la revista y académicos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, tienen la obligación de declarar cualquier tipo de conflicto de intereses que pudieran sesgar el trabajo.

Tipo de Artículos y Publicación

La Revista Investigación y Desarrollo, realiza la publicación de distintos artículos de acuerdo a las siguientes características:

Artículos de investigación científica y tecnológica: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigaciones concluidas. La estructura generalmente utilizada es la siguiente: introducción, metodología, resultados, Discusión, pudiendo también, si así lo desean, presentar conclusiones.

Artículo de reflexión: Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión: Documento resultado

de una investigación terminada donde se analizan, sistematiza e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículos académicos: Documentos que muestren los resultados de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, o también versan sobre la parte académica de la actividad docente. Son comunicaciones concretas sobre el asunto a tratar por lo cual su extensión mínima es de 5 páginas.

Cartas al editor: Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

Normas de Envío y Presentación

- a. La Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, recibe trabajos originales en idioma español. Los mismos deberán ser remitidos en formato electrónico en un archivo de tipo Word compatible con el sistema Windows y también en forma impresa.
- b. Los textos deben ser enviados en formato de hoja tamaño carta (ancho 21,59 cm.; alto 27,94 cm.) en dos columnas. El tipo de letra debe ser Arial, 10 dpi interlineado simple. Los márgenes de la página deben ser, para el superior, interior e inferior 2 cm. y el exterior de 1 cm.
- c. La extensión total de los trabajos para los artículos de investigación, científica y tecnológica tendrán una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la bibliografía consultada.
- d. Para su publicación los artículos originales de investigación no deben tener una antigüedad mayor a los 5 años, desde la finalización del trabajo de investigación.
- e. Para los artículos de reflexión y revisión se tiene una extensión de 10 páginas. En el caso de los textos para los artículos académicos se tiene un mínimo de 5 páginas.
- f. Los trabajos de investigación (artículos

originales) deben incluir un resumen en idioma español y en inglés, de 250 palabras.

- g.** En cuanto a los autores, deben figurar en el trabajo todas las personas que han contribuido sustancialmente en la investigación. El orden de aparición debe corresponderse con el orden de contribución al trabajo, reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico.
- h.** La Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, solo recibe trabajos originales e inéditos, que no hayan sido publicados anteriormente y que no estén siendo simultáneamente considerados en otras publicaciones nacionales e internacionales. Por lo tanto, los artículos deberán estar acompañados de una Carta de Originalidad, firmada por todos los autores, donde certifiquen el original del escrito presentado.

Dirección de Envío de Artículos

Los artículos para su publicación deberán ser presentados en la Secretaría de la Decanatura Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, oficinas IIEFA 3 er piso bloque central Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Telf. 4-6633913 Int. 117, o podrán ser enviados a la siguiente dirección electrónica: csarnold1@hotmail.com. También se debe adjuntar una carta de originalidad impresa y firmada o escaneada en formato PDF.

Formato de Presentación

Para la presentación de los trabajos se debe tomar en cuenta el siguiente formato para los artículos científicos:

Título del Artículo

El título del artículo debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.

Autores

Un aspecto muy importante en la preparación de un artículo científico, es decidir, acerca de los nombres que deben ser incluidos como autores, y en qué orden. Generalmente, está claro que quién aparece en primer lugar es el autor principal, además es quien asume la responsabilidad

intelectual del trabajo. Por este motivo, los artículos para ser publicados en la Revista Investigación y Desarrollo, adoptarán el siguiente formato para mencionar las autorías de los trabajos.

Se debe colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores junior, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres es la siguiente: en primer lugar debe ir los apellidos y posteriormente los nombres, finalmente se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina "et al", que significa "y otros" y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

Resumen y Palabras Clave

El resumen debe dar una idea clara y precisa de la totalidad del trabajo, incluirá los resultados más destacados y las principales conclusiones, asimismo, debe ser lo más informativo posible, de manera que permita al lector identificar el contenido básico del artículo y la relevancia, pertinencia y calidad del trabajo realizado.

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

En el caso de los artículos originales, tanto el título, el resumen y las palabras clave deben también presentarse en idioma inglés.

Introducción

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado.

Materiales y Métodos

Debe mostrar, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos.

La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico que ha seguido el proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes,

diseños muestrales o experimentales, etc.), hasta la forma como se analizaron, interpretaron y se presentan los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas utilizadas para la investigación. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos necesarios para corroborar la pertinencia y el impacto de los resultados obtenidos.

Resultados

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto, y son coherentes con la metodología empleada. Debe mostrarse claramente los resultados alcanzados, pudiendo emplear para ello cuadros, figuras, etc.

Los resultados relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. No deben repetirse en el texto datos expuestos en tablas o figuras, resumir o recalcar sólo las observaciones más importantes.

Discusión

El autor debe ofrecer sus propias opiniones sobre el tema, se dará énfasis en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que pueden extraerse del mismo. No se repetirán aspectos incluidos en las secciones de Introducción o de Resultados. En esta sección se abordarán las repercusiones de los resultados y sus limitaciones, además de las consecuencias para la investigación en el futuro. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

Bibliografía Utilizada

La bibliografía utilizada, es aquella a la que se hace referencia en el texto, debe ordenarse en orden alfabético y de acuerdo a las normas establecidas para las referencias bibliográficas (Punto 5).

Tablas y Figuras

Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2,

Tabla 1 y Tabla 2. No se debe utilizar la abreviatura (Tab. o Fig.) para las palabras tabla o figura y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo al tamaño de la tabla o figura. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser preparadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

Derechos de Autor

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Dicha responsabilidad se asume con la sola publicación del artículo enviado por los autores. La concesión de Derechos de autor significa la autorización para que la Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, pueda hacer uso del artículo, o parte de él, con fines de divulgación y difusión de la actividad científica y tecnológica.

En ningún caso, dichos derechos afectan la propiedad intelectual que es propia de los(as) autores(as). Los autores cuyos artículos se publiquen recibirán un certificado y 1 ejemplar de la revista donde se publica su trabajo.

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo; aparecerán al final del documento y se incluirán por orden alfabético. Debiendo adoptar las modalidades que se indican a continuación:

Referencia de Libro

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Editorial y lugar de edición.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). El Proceso de la Investigación Científica, incluye Glosario y Manual de Evaluación de Proyecto. Editorial Limusa. México.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

Referencia de Capítulos, Partes y Secciones de Libro
Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del capítulo de libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Colocar la palabra, en, luego el nombre del editor (es), título del libro, páginas. Editorial y lugar de edición.

Reyes, C. (2009). Aspectos Epidemiológicos del Delirium. En M. Felipe, y Odun. José (eds). Delirium: un gigante de la geriatría (pp. 37-42). Manizales: Universidad de Caldas

Referencia de Revista

Autor (es), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, en: Nombre de la revista, número, volumen, páginas, fecha y editorial.

López, J.H. (2002). Autoformación de Docentes a Tiempo Completo en Ejercicio. En Ventana Científica, Nº 2. Volumen 1. pp 26 – 35. Abril de 2002, Editorial Universitaria.

Referencia de Tesis

Autor (es). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la tesis en cursiva y en mayúsculas las palabras más relevantes. Mención de la tesis (indicar el grado al que opta entre paréntesis). Nombre de la Universidad, Facultad o Instituto. Lugar.

Salinas, C. (2003). Revalorización Técnica Parcial de Activos Fijos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Tesis (Licenciado en Auditoría). Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Tarija – Bolivia.

Página Web (World Wide Web)

Autor (es) de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar (en cursiva). Fecha de consulta (Fecha de acceso), de (URL – dirección).

Puente, W. (2001, marzo 3). Técnicas de Investigación. Fecha de consulta, 15 de febrero de 2005, de <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

Durán, D. (2004). Educación Ambiental como

Contenido Transversal. Fecha de consulta, 18 de febrero de 2005, de <http://www.ecoport.net/content/view/full/37878>

Libros Electrónicos

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Fecha de publicación. Título (palabras más relevantes en cursiva). Tipo de medio [entre corchetes]. Edición. Nombre la institución patrocinante (si lo hubiera) Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Ortiz, V. (2001). La Evaluación de la Investigación como Función Sustantiva. [Libro en línea]. Serie Investigaciones (ANUIES). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/index800.html>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). Manual Práctico sobre la Vinculación Universidad – Empresa. [Libro en línea]. ANUIES 1998. Agencia Española de Cooperación (AECI). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/index800.html>

Revistas Electrónicas

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Título del artículo en cursiva. Nombre la revista. Tipo de medio [entre corchetes]. Volumen. Número. Edición. Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Montobbio, M. La cultura y los Nuevos Espacios Multilaterales. Pensar Iberoamericano. [en línea]. Nº 7. Septiembre – diciembre 2004. Fecha de consulta: 12 enero 2005. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/index.html>

Referencias de Citas Bibliográficas en el Texto

Para todas las citas bibliográficas que se utilicen y que aparezcan en el texto se podrán asumir las siguientes formas:

- a) De acuerdo a Martínez, C. (2010), la capacitación de docentes en investigación es tarea prioritaria para la Universidad..
- b) En los cursos de capacitación realizados se pudo constatar que existe una actitud positiva de los docentes hacia la investigación (Fernandez, R. 2012).
- c) En el año 2014, Salinas, M. indica que la de capacitación en investigación es fundamental para despertar en los docentes universitarios, la actitud por investigar.



TARIJA - BOLIVIA